

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY HY CHILE

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

CONTENIDO

Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujos de efectivo (Método directo)
Notas a los estados financieros

\$ - Pesos Chilenos
M\$ - Miles de Pesos Chilenos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 12 de marzo de 2025

A los señores Aportantes y Directores de
Fondo de Inversión Security HY Chile

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Fondo de Inversión Security HY Chile que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Security HY Chile al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en estas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB") y Normas Impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestra responsabilidad de acuerdo a tales normas se describe, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por las auditorías de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestra auditoría de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Fondo de Inversión Security HY Chile y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Otros asuntos - Estados Complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones y los estados de resultados devengados y realizados y de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en las auditorías de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes, utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”) y Normas Impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo de Inversión Security HY Chile para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

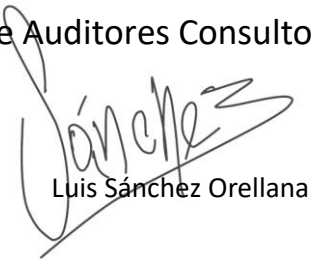
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros. Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fondo de Inversión Security HY Chile. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.

- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo de Inversión Security HY Chile para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del cierre del período que se reporta, sin limitarse a dicho período.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

PKF Chile Auditores Consultores Ltda.


Luis Sánchez Orellana

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY HY CHILE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
 (Expresado en miles de pesos - M\$)

		31-12-2024	31-12-2023
	<u>Nota</u> <u>N°</u>	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
ACTIVO			
<u>Activo Corriente</u>			
Efectivo y efectivo equivalente	24	151.781	161.670
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8 a.	24.511.455	21.167.259
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	14 a.	28.195	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
Total Activo Corriente		24.691.431	21.328.929
<u>Activo No Corriente</u>			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Propiedades de inversión		-	-
Otros activos		-	-
Total Activo No Corriente		-	-
Total Activo		24.691.431	21.328.929

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY HY CHILE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en miles de pesos - M\$)

		31-12-2024	31-12-2023
	<u>Nota</u> <u>N°</u>	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
PASIVO			
<u>Pasivo Corriente</u>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	15 a.	134.093	-
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	14 b.	38	7
Remuneraciones sociedad administradora	33 a.	589	939
Otros documentos y cuentas por pagar	18 b.	218.090	263.892
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos	20 b.	7.137	8.963
Total Pasivo Corriente		359.947	273.801
<u>Pasivo No Corriente</u>			
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total Pasivo No Corriente		-	-
PATRIMONIO NETO			
Aportes		9.082.266	8.963.112
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		11.847.389	10.885.201
Resultado del ejercicio		3.619.901	1.470.683
Dividendos provisorios (*)	26	(218.072)	(263.868)
Total Patrimonio Neto		24.331.484	21.055.128
Total Pasivo		24.691.431	21.328.929

(*) Para el 31 de diciembre de 2024 y 2023: Se presentó en forma extracontable y solo para efectos de revelación, el monto de dividendos mínimos a repartir ascendente a M\$218.072 y M\$263.868, respectivamente.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY HY CHILE

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

(Expresado en miles de pesos - M\$)

		01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023
	<u>Nota</u> <u>N°</u>	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
INGRESOS/ (PÉRDIDAS) DE LA OPERACIÓN			
Intereses y reajustes	21	2.231.065	4.081.287
Ingresos por dividendos	38	761.988	534.228
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		8.888	62.977
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8 b.	2.272.774	(3.236.060)
Resultado en venta de instrumentos financieros	8 b.	(1.525.984)	163.250
Resultado por venta de inmuebles		-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros	23	1.274	7
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		3.750.005	1.605.689
GASTOS			
Depreciaciones		-	-
Remuneración del Comité de Vigilancia		(8.578)	(9.876)
Comisión de administración	33 a.	(110.454)	(116.831)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		(178)	(112)
Otros gastos de operación	35	(10.457)	(7.406)
Total gastos de operación		(129.667)	(134.225)
Utilidad/(pérdida) de la operación		3.620.338	1.471.464
Costos financieros		(437)	(781)
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		3.619.901	1.470.683
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		3.619.901	1.470.683
Otros resultados integrales:			
Cobertura de Flujo de Caja		-	-
Ajustes por Conversión		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto		-	-
Total de otros resultados integrales		-	-
Total Resultado Integral		3.619.901	1.470.683

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY HY CHILE

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Expresado en miles de pesos - M\$)

	2024									
	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Otras Reservas				
Saldo inicio al 01.01.2024	8.963.112	-	-	-	-	-	12.355.884		(263.868)	21.055.128
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	8.963.112	-	-	-	-	-	12.355.884	-	(263.868)	21.055.128
Aportes	5.421.374	-	-	-	-	-	-	-	-	5.421.374
Repartos de patrimonio	(5.305.389)	-	-	-	-	-	-	-	-	(5.305.389)
Repartos de dividendos (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	(218.072)	(218.072)
Resultados integrales del ejercicio:										
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	3.619.901	-	3.619.901
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	3.169	-	-	-	-	-	(508.495)	-	263.868	(241.458)
Saldo final al 31.12.2024	9.082.266	-	-	-	-	-	11.847.389	3.619.901	- 218.072	24.331.484

	2023									
	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Otras Reservas				
Saldo inicio al 01.01.2023	19.844.727	-	-	-	-	-	11.903.927	-	(657.413)	31.091.241
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	19.844.727	-	-	-	-	-	11.903.927	-	(657.413)	31.091.241
Aportes	8.806	-	-	-	-	-	-	-	-	8.806
Repartos de patrimonio	(10.942.743)	-	-	-	-	-	-	-	-	(10.942.743)
Repartos de dividendos (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	(263.868)	(263.868)
Resultados integrales del ejercicio:										
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	1.470.683	-	1.470.683
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	52.322	-	-	-	-	-	(1.018.726)	-	657.413	(308.991)
Saldo final al 31.12.2023	8.963.112	-	-	-	-	-	10.885.201	1.470.683	(263.868)	21.055.128

(*) Para el 31 de diciembre de 2024 y 2023: Se presentó en forma extracontable y solo para efectos de revelación, el monto de dividendos mínimos a repartir ascendente a M\$218.072 y M\$263.868, respectivamente.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY HY CHILE

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (MÉTODO DIRECTO)
 POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
 (Expresado en miles de pesos - M\$)

		01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023
	<u>Nota</u> N°	M\$	M\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros	8 d.	(17.654.829)	(10.276.117)
Venta de activos financieros	8 d.	17.388.025	21.116.628
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		1	9.909
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	388.629
Dividendos recibidos		761.988	719.244
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		118.674	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		(126.737)	(14.169)
Otros gastos de operación pagados		(116.657)	(119.770)
Otros ingresos de operación percibidos		1	8
Flujo neto originado por actividades de la operación		370.466	11.824.362
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de préstamos		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Pagos de otros pasivos financieros		-	-
Aportes		5.421.374	8.806
Repartos de patrimonio		(5.305.389)	(10.942.743)
Repartos de dividendos	26	(508.495)	(1.018.726)
Otros		3.169	52.322
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(389.341)	(11.900.341)
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		(18.875)	(75.979)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	24	161.670	174.798
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		8.986	62.851
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	24	151.781	161.670

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY HY CHILE
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS	3
3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES	10
4. CAMBIOS CONTABLES.....	12
5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO	12
6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.....	20
7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS	31
8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS	32
9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES.....	34
10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA..	34
11. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	34
12. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN.....	34
13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	34
14. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES	35
15. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS	35
16. PRÉSTAMOS	35
17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	35
18. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR	36
19. INGRESOS ANTICIPADOS.....	36
20. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS.....	36
21. INTERESES Y REAJUSTES	36
22. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA.....	36
23. OTROS	37
24. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE.....	37
25. CUOTAS EMITIDAS	37
26. REPARTO DE BENEFICIO A LOS APORTANTES.....	38
27. RENTABILIDAD DEL FONDO	40
28. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA	41
29. INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN.....	42
30. EXCESO DE INVERSIÓN	42
31. GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES.....	42
32. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARACTER GENERAL N°235 DE 2009)	42
33. PARTES RELACIONADAS	43
34. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N°20.712)	44
35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN.....	44
36. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	47
37. CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS.....	49
38. INGRESOS POR DIVIDENDOS	49
39. SANCIONES.....	49
40. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.....	50
41. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	50
42. HECHOS RELEVANTES	50
43. HECHOS POSTERIORES.....	54
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	55
I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	55
II. CARTERAS DE INVERSIÓN.....	58
III. OTROS INFORMES	60
IV. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES	61
V. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	63

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Tipo de Fondo

Fondo de Inversión Security HY CHILE (ex Fondo de Inversión Security Renta Nominal) (en adelante el “Fondo”), Run 9127-8, es un Fondo de Inversión No Rescatable sujeto a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avenida Apoquindo N°3150, oficina 701, comuna de Las Condes, Santiago de Chile.

Este Fondo se rige por lo establecido en la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, el Decreto Supremo de Hacienda N°129 de 2014, por las normas que imparte la Comisión para el Mercado Financiero y por las disposiciones de su propio Reglamento Interno.

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos Security S.A., en adelante la “Administradora”, la cual pertenece al Grupo Security y cuya existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N°112 de fecha 2 de junio de 1992 de la Comisión para el Mercado Financiero.

La Administradora General de Fondos Security S.A. pertenece a Banco Security, con un 99,99% de las acciones de la Sociedad, cuyo controlador es Grupo Security S.A.

Las cuotas del Fondo se entienden inscritas en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°20.712. Asimismo, con fecha 12 de febrero de 2015, las cuotas del Fondo fueron inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, bajo el nemotécnico CFIPRENNOM.

1.2 Objetivo

El objetivo principal del Fondo es invertir a lo menos el 70% del valor de sus activos en instrumentos de deuda de emisores chilenos que representen un atractivo potencial de retorno, bajo una perspectiva de aumento del valor tanto en el largo como en el corto plazo. El límite indicado podrá reducirse sólo cuando esto se produzca por efecto de operaciones tales como desinversión en el caso de enajenación de instrumentos por montos significativos en relación con el total de activos del Fondo, disminuciones de capital en las sociedades en que el Fondo mantenga inversiones, repartos de todo tipo de dividendos hechos por dichas sociedades o aumentos de capital del Fondo. La inversión podrá llevarse a cabo directa e indirectamente.

1.3 Aprobación Reglamento Interno

Este Fondo se constituyó como un Fondo de inversión privado denominado “Fondo de Inversión Privado Renta Fija Tesorería”, de conformidad a lo dispuesto en el Título VII de la Ley N°18.815 sobre Fondos de Inversión, por acuerdo del directorio de la Administradora de fecha 7 de junio de 2011. El Reglamento Interno del Fondo de Inversión Privado Renta Fija Tesorería fue protocolizado con fecha 8 de junio de 2011 en la notaría de Santiago de Patricio Raby Benavente.

Mediante acuerdo adoptado por la asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo celebrada el 5 de enero de 2015, se acordó su transformación en un Fondo de Inversión Rescatable denominado “Fondo de Inversión Penta Renta Nominal” sujeto a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero, de aquellos establecidos en la Ley N°20.712.

1. INFORMACIÓN GENERAL, continuación

1.3 Aprobación Reglamento Interno, continuación

Con fecha 6 de enero de 2015, se depositó el Reglamento Interno del Fondo de Inversión Penta Renta Nominal en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, de conformidad a lo establecido en la Ley N°20.712, su Reglamento y la Norma de Carácter General N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

De conformidad a la normativa vigente, dicho Reglamento Interno entró en vigencia el 7 de enero de 2015, materializándose su transformación en un Fondo de Inversión Rescatable sujeto la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero, estas entraron en vigencia el 16 de marzo de 2016.

Con fecha 31 de marzo de 2017, en sesión ordinaria de Directorio de Administradora General de Fondos Security S.A., se aprueba cambiar el Fondo de Inversión Renta Nominal pasando a ser "Fondo de Inversión HY Chile" por lo que los cambios en el Reglamento Interno incluye cambio de nombre, cambios en límites de inversión, se generan nuevas series, las condiciones comerciales de estas quedan de la siguiente manera: dos series tienen beneficios tributarios Art.107 y los rescates trimestrales hasta un máximo del 10% del patrimonio del Fondo. El Reglamento Interno fue depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, de conformidad a lo establecido en la Ley N°20.712, su Reglamento y la Norma de Carácter General N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero. De conformidad a la normativa vigente, dicho Reglamento Interno entró en vigencia el 12 de mayo de 2017, materializándose además su transformación en un Fondo de Inversión No Rescatable sujeto la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

1.4 Modificaciones al Reglamento Interno

Al 31 de diciembre de 2024

No existen modificaciones al Reglamento Interno que informar.

Al 31 de diciembre de 2023

No existen modificaciones al Reglamento Interno que informar.

1.5 Inicio de operaciones

El Fondo inició sus operaciones el 26 de julio de 2011, como un Fondo de inversión privado, con un valor cuota inicial de \$100.000.

1.6 Término de Operaciones

De acuerdo a su Reglamento Interno, el Fondo, tiene una duración indefinida.

1.7 Aprobación de Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros referidos al 31 de diciembre de 2024, fueron autorizados para su emisión por la Administradora en la Sesión de Directorio efectuada el 12 de marzo de 2025.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido preparados de acuerdo con las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero y por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB).

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 7 Juicios y Estimaciones Contables Críticas.

2.2 Bases de medición

Los Estados Financieros, han sido preparado sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023; los Estados de Resultados Integrales; los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y los Estados de Flujos de Efectivo por el período comprendido entre el 01 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

2.4 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos.

La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en el mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos.

La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del Estado de Situación Financiera.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.4 Conversión de moneda extranjera, continuación

b) Transacciones y saldos, continuación

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el Estado de Resultados Integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".

Las paridades al cierre de cada periodo son las siguientes:

	31-12-2024	31-12-2023
	\$	\$
Dólar Estadounidense	996,46	877,12
Unidad de Fomento	38.416,69	36.789,36

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

2.5 Activos y pasivos financieros

2.5.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo de acuerdo con su modelo de negocios no ha clasificado inversiones de deuda como activos financieros a costo amortizado.

2.5.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

2.5.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo evalúa a cada fecha del Estado de Situación Financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

2.5.1.3 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, son clasificados como "otros pasivos" de acuerdo con NIIF 9.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.5 Activos y pasivos financieros, continuación

2.5.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agente, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de “Ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultado integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados”.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “Intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras.

El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.5 Activos y pasivos financieros, continuación

2.5.3 Estimación del valor razonable

La estimación del valor razonable de los activos financieros, es decir, de los instrumentos de deuda que componen la cartera del Fondo se efectúa en forma diaria. La estimación de activos financieros transados en mercados activos se basa en tasas de descuento representativas para cada uno de los instrumentos financieros presentes en la cartera del Fondo en la fecha del estado de situación financiera.

La tasa representativa utilizada para descontar los flujos de los activos financieros mantenidos por el Fondo corresponde a la tasa suministrada por un proveedor independiente de servicios de valorización de inversiones.

De acuerdo a NIIF 13 Medición de Valor Razonable (aplicada desde el 1 de enero de 2013), se entiende por “valor razonable”, el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso), en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida), independientemente de si ese precio es observable directamente o estimando utilizando otra técnica de valoración. Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable, el Fondo tiene en cuenta las características del activo o pasivo, de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo, en la fecha de medición.

La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: (a) en el mercado principal del activo o pasivo; o (b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo. Cuando no existe un mercado observable para proporcionar información para fijar el precio en relación con la venta de un activo, o la transferencia de un pasivo a la fecha de la medición, el valor razonable se obtendrá de suponer una transacción en dicha fecha, considerada desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo.

Cuando se utilizan técnicas de valorización, se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable, tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable, en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de donde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable. NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información financiera proporcionado por la agencia de servicios de pricing RiskAmérica.

2.6 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo de Inversión no realiza presentación neta o compensada de instrumentos financieros.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.7 Inversiones valorizadas por el método de participación

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 10, para efectos de consolidación es necesario evaluar el rol que ejerce el Fondo respecto a las inversiones que mantiene, evaluando si tiene control sobre una participada si y solo si éste reúne todos los elementos siguientes:

- a) Poder sobre la participada,
- b) Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y
- c) Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

De acuerdo a la evaluación realizada el Fondo no cumple con ninguno de los requisitos señalados anteriormente, adicionalmente, el oficio circular N° 592 emitido por la CMF exige a los Fondos de presentar sus estados financieros consolidados, por lo cual, las inversiones que mantiene deben ser valorizan utilizando el método de la participación.

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales el Fondo ejerce influencia significativa, pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas, al igual que las inversiones en Filiales, se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Fondo en asociadas o coligadas incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias, posteriores a la adquisición de sus filiales, coligadas o asociadas, se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales, posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes cuentas de patrimonio (y se reflejan según corresponda, en el estado de resultados integrales).

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una filial, coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizados pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en éstas.

Para el caso de las utilidades no realizadas por transacciones efectuadas con Filiales se eliminan íntegramente, independiente del porcentaje de participación. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas, se reconocen en el Estado de Resultados.

2.8 Cuentas y documentos por cobrar de operaciones

Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha de estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.9 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente corresponde al efectivo en caja y saldos en cuentas corrientes bancarias, más aquellas inversiones cuya fecha de vencimiento es menor a 90 días, desde la fecha de adquisición de las mismas, las que son utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se ha utilizado el método directo. Este método proporciona información que puede ser útil en la estimación de los flujos de efectivo futuros, la cual no está disponible utilizando el método indirecto. Lo anterior se enmarca en los lineamientos establecidos en NIC 7 “Estado de flujos de efectivo”.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

(i) Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por la sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

(ii) Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.

(iii) Actividades de financiamiento: las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades operacionales o de inversión.

2.10 Aportes (Capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

2.11 Otros Pasivos

Otros pasivos corrientes

Corresponde a provisión de gastos que se valorizan a su costo estimado, conforme a los criterios descritos en la NIC 37.

Otros pasivos no corrientes

En este rubro se presentan las provisiones por patrimonios negativos de las inversiones valorizadas por el método de la participación, indicada en el criterio contable 2.7.

2.12 Ingresos financieros o ingresos por dividendos

Los ingresos por interés de capital y por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.13 Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Del mismo modo, la Administradora podrá acordar la distribución de dividendos provisorios durante un determinado ejercicio, con cargo a los resultados del mismo.

Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.13 Dividendos por pagar, continuación

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno.

Los beneficios devengados que la Sociedad Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondientes sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

2.14 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N°20.712.

Sin embargo, de conformidad a la letra d) del N°1 del Artículo 81 de la Ley N°20.712, los Fondos de Inversión deberán cumplir con el impuesto único del inciso primero del artículo 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sobre las siguientes cantidades:

- I. Aquellos que no sean necesarios para el desarrollo de las actividades e inversiones que la Ley permite efectuar al Fondos.
- II. Los préstamos que los Fondos de Inversión efectúen a sus aportantes contribuyentes del impuesto global complementario o adicional.
- III. El uso o goce, a cualquier título, o sin título alguno, que beneficie a uno o mas aportantes, contribuyentes del impuesto global complementario o adicional, su cónyuge o hijos no emancipados legalmente de éstos, de los bienes del activo del Fondo de Inversión.
- IV. La entrega de bienes del Fondo de Inversión en garantía de obligaciones, directas o indirectas, de los aportantes contribuyentes del impuesto Global Complementario o Adicional.
- V. La diferencia de valor que se determinen por aplicación de la facultada de tasación ejercida conforme a la letra e), numeral 1 del artículo 81 de la Ley N°20.712.

En consideración a lo anterior, no se ha registrado efectos en los Estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.15 Garantías

Los bienes y valores que integren el activo del Fondo no podrán estar afectos a gravámenes y prohibiciones de cualquier naturaleza, salvo que se trate de garantías por obligaciones propias del Fondo o de prohibiciones, limitaciones o modalidades que sean condición de una inversión.

Se entenderán como afectos a gravámenes y prohibiciones permitidas para el Fondo: (a) los recursos del Fondo comprometidos en márgenes, producto de las operaciones de contratos en futuros, forwards y swaps; y (b) los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes.

A la fecha, no se mantienen ni se han constituido garantías por estos conceptos.

2.16 Hipótesis de negocio en marcha

La Administración de la Administradora General de Fondos Security S.A., estima que el Fondo no tiene incertidumbres significativas, eventos subsecuentes significativos, o indicadores de deterioro fundamentales que pudieran afectar la hipótesis de negocio en marcha a la fecha de presentación de los presentes estados financieros.

2.17 Segmentos

El Fondo mantiene una línea uniforme de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos.

2.18 Reclasificaciones

Al 31 de diciembre de 2024, no se han efectuado reclasificaciones que informar.

2.19 El Estado de Flujo de Efectivo

(i) Flujos operacionales

Flujos de efectivo originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

(ii) Flujos de financiamiento

Flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

(iii) Flujos de inversión

Flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo que no sean parte de la operación.

3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo dispone la Comisión para el Mercado Financiero, estas políticas han sido diseñadas en función de las nuevas normas vigentes al 31 de diciembre de 2024 y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB).

3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES, continuación

3.1. Las siguientes Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros

La Entidad no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IAS 7 e IFRS 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024

Las Enmiendas son aplicables por primera vez en 2024, sin embargo, no tienen un impacto en los Estados Financieros de la Entidad.

3.2. Las siguientes Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas, pero aún no entran en vigencia.

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Entidad no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
IAS 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
IFRS 9 e IFRS 7	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
IFRS 18	Mejoras anuales a las IFRS	1 de enero de 2026
IFRS 9 e IFRS 7	Contrato de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026
IFRS 18	Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
IFRS 19	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	1 de enero de 2027
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Entidad se encuentra evaluando el posible impacto de estas Normas, Enmiendas e Interpretaciones.

4. CAMBIOS CONTABLES

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido aplicadas uniformemente en comparación con los estados financieros terminados el año anterior; esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2024, descritas en la Nota 3 “Pronunciamientos Contables” que han sido emitidas y revisadas por la Administración de la Sociedad Administradora en los presentes Estados Financieros. La adopción de estas nuevas Normas no tuvo impactos en los Estados Financieros del Fondo.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, no han ocurrido otros cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, cuyo texto fue depositado en el Registro de Depósito de Reglamentos Internos con fecha 30 de diciembre de 2019 y que entró en vigencia el 14 de enero de 2020, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo N°3150, oficina 701, comuna de Las Condes, Santiago y en el sitio web corporativo, <http://www.inversionessecurity.cl> y en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero <http://www.cmfchile.cl>.

El Objetivo del Fondo es invertir a lo menos el 70% del valor de sus activos en instrumentos de deuda de emisores chilenos que representen un atractivo potencial de retorno, bajo una perspectiva de aumento del valor tanto en el largo como en el corto plazo. El límite indicado podrá reducirse sólo cuando esto se produzca por efecto de operaciones tales como desinversión en el caso de enajenación de instrumentos por montos significativos en relación con el total de activos del Fondo, disminuciones de capital en las sociedades en que el Fondo mantenga inversiones, repartos de todo tipo de dividendos hechos por dichas sociedades o aumentos de capital del Fondo. La inversión podrá llevarse a cabo directa e indirectamente.

Para el desarrollo de su política de inversiones descrita en el Reglamento Interno, el Fondo tendrá las facultades y limitaciones que a continuación se indican:

- a) El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, sólo si se cumple alguna de las siguientes condiciones:
 - (i) Sean acciones inscritas en bolsas nacionales o extranjeras, que cumplan con los requisitos de liquidez que establezca la Comisión para el Mercado Financiero (la “Comisión”) mediante norma de carácter general.
 - (ii) Sean títulos de deuda con clasificación de riesgo equivalente o superior a aquélla que determine fundadamente la Comisión mediante norma de carácter general.
- b) El Fondo podrá invertir sus recursos en un emisor en el cual mantengan invertido sus recursos personas relacionadas a la Administradora;
- c) El Fondo podrá constituir garantías reales, hipotecas y prendas sobre sus activos para caucionar obligaciones propias.
- d) El Fondo podrá realizar transacciones u operaciones con Fondos de inversión regulados por la Comisión que no sean administrados por la Administradora; y
- e) Las inversiones del Fondo se realizarán en los activos descritos en el presente reglamento sin limitación alguna respecto a su clasificación de riesgo.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

- f) El Fondo podrá invertir en cuotas de Fondos administrados por la misma administradora o una empresa relacionada a esta, en la medida que se cumplan los requisitos establecidos en la Ley y siempre que se sujeten a los límites establecidos en el numeral 3.1 del Reglamento Interno y sólo para efectos de manejo de caja.

Los bienes y valores que integren el activo del Fondo no podrán estar afectos a gravámenes y prohibiciones de cualquier naturaleza, salvo que se trate de garantizar obligaciones propias del Fondo o de prohibiciones, limitaciones o modalidades que sean condición de una inversión.

Se entenderán como afectos a gravámenes y prohibiciones permitidas para el Fondo: (a) los recursos del Fondo comprometidos en márgenes, producto de las operaciones de contratos en futuros, forwards y swaps; y (b) los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes.

El Fondo podrá mantener y denominar los instrumentos en que se efectúen las inversiones del Fondo, en las siguientes monedas: Peso Chileno - Euro – Dólar de los Estados Unidos de América - Dinar Argeliano - Peso Argentino - Dólar Australiano - Dólar Bahamas - Dinar de Bahrein - Dólar de Barbados - Peso Boliviano - Nuevo Dinar Yugoslavo - Real - Lev - Dólar Canadiense - Renminbi Chino – Peso Colombiano - Won - Colón Costarricense - Dinar Croata - Lira Egipcia –Dirham - Colón Salvadoreño -Tólar - Corona -Peso Filipino - Lari - Quetzal - Lempira - Dólar Hong Kong – Forint - Rupia India - Rupia Indonesia - Coronas de Islandia - Shekel Israelí - Dólar Jamaicano – Yen - Dinar Jordano - Dinar de Kuwait – Lat - Libra Libanesa – Libra esterlina - Dinar – Litas - Dinar Macedonio - Ringgit Malayo - Lira de Malta - Dirham Marroquí - Peso Mexicano – Córdoba - Corona Noruega - Dólar de Nueva Zelanda - Rupia Pakistaní – Balboa – Guaraní - Nuevo Sol – Zloty - Corona Checa – Peso Cubano – Dólar Guayanés – Gourde - Peso Dominicano - Corona Eslovaca – Leu - Rublo Ruso - Dólar de Singapur -Rand Sudafricano - Franco Suizo - Thai Baht - Nuevo Dólar de Taiwan - Lira Turca - Karbovanets - Peso Uruguayo - Bolívar y Nuevo Dong.Lo anterior, sin perjuicio que la valorización del Fondo, la denominación de las cuotas y la contabilidad del Fondo se llevarán a cabo en Pesos de Chile.

Como política, se procurará que las Cuotas del Fondo se conformen a los requerimientos que las disposiciones legales o reglamentarias exijan para ser aprobados como alternativa de inversión para los Fondos de Pensiones a que se refiere el D.L. 3.500 de 1980 y otros Inversionistas Institucionales.

El Fondo no tiene objetivos garantizados en términos de rentabilidad y seguridad de sus inversiones.

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán el nacional y extranjero, los cuales no deberán cumplir con ninguna condición especial. Asimismo, salvo lo indicado expresamente en este Reglamento Interno en relación a operaciones con derivados, no se exige ningún requisito para las contrapartes con las que opere el Fondo.

5.1 Características y diversificación de las inversiones

Límites de las inversiones respecto del activo total del Fondo por tipo de instrumento:

Para el cumplimiento de su objeto, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sujeto a los límites que se indican en cada caso:

- 1) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un límite máximo del 100% del total de activos del Fondo.
- 2) Bonos, efectos de comercio y títulos de deuda emitidos por entidades emisoras nacionales, cuya emisión haya sido registradas como valores de oferta pública en Chile: Hasta un límite máximo del 100% del total de activos del Fondo.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

5.1 Características y diversificación de las inversiones, continuación

Límites de las inversiones respecto del activo total del Fondo por tipo de instrumento: continuación

- 3) Títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido registrada en la Comisión: Hasta un límite máximo del 60% del total de activos del Fondo.
- 4) Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras nacionales, cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa, de aquellas inscritas en el registro de empresas de auditoría externa que lleva la Comisión: Hasta un límite máximo del 100% del total de activos del Fondo.
- 5) Bonos, efectos de comercio y títulos de deuda emitidos por entidades emisoras extranjeras, cuya emisión haya sido registradas como valores de oferta pública: Hasta un límite máximo del 30% del total de activos del Fondo.
- 6) Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como oferta pública, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa de reconocido prestigio: Hasta un límite máximo del 30% del total de activos del Fondo.
- 7) Pagares u otros títulos de deuda de entidades emisoras nacionales, cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa, de aquellas inscritas en el registro de empresas de auditoría Externa que lleva la Comisión: Hasta un límite máximo del 100% del total de activos del Fondo.
- 8) Pagarés, efectos de comercio y otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad o sociedad emisora o deudora cuente con estados financieros dictaminados por empresas de auditoría externa de reconocido prestigio, y siempre que dichos instrumentos hayan sido emitidos con ocasión del otorgamiento de un crédito sindicado o bien de una operación de financiamiento: Hasta un límite máximo del 30% del total de activos del Fondo.
- 9) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones emitidas por entidades bancarias nacionales o que cuenten con garantía de esas entidades: Hasta un límite máximo del 100% del total de activos del Fondo.
- 10) Cuotas de fondos mutuos y fondos de inversión públicos o privados nacionales: Hasta un límite máximo del 100% del total de activos del Fondo.
- 11) Cuotas de fondos extranjeros o vehículos de inversión colectiva extranjeros: Hasta un límite máximo del 30% del total de activos del Fondo.
- 12) Cuotas de fondos de inversión privados, siempre que cuenten con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa, de aquellas inscritas en el Registro de Empresas de auditoría Externa que lleva la Comisión: Hasta un límite máximo del 15% del total de activos del Fondo.
- 13) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un límite máximo del 30% del total de activos del Fondo.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

5.1 Características y diversificación de las inversiones, continuación

Límites de las inversiones respecto del activo total del Fondo por tipo de instrumento: continuación

- 14) Títulos de crédito, letras de crédito o títulos hipotecarios, mutuos hipotecarios endosables (del artículo 69 número 7 de la Ley General de Bancos y del artículo 21bis del DFL N° 251 de 1931) bonos, bonos subordinados, valores o efectos de comercio, emitidas por entidades bancarias nacionales o que cuenten con garantía de esas entidades: Hasta un límite máximo del 100% del total de activos del Fondo.
- 15) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, bonos, bonos subordinados, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un límite máximo del 30% del total de activos del Fondo.
- 16) Acciones de sociedades anónimas abiertas y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la Comisión: Hasta un límite máximo del 30% del total de activos del Fondo.
- 17) ADRs u otros títulos representativos de acciones emitidos por sociedades anónimas en el extranjero: Hasta un límite máximo del 30% del total de activos del Fondo.
- 18) Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero: Hasta un límite máximo del 30% del total de activos del Fondo.
- 19) Acciones cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en Chile o en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por empresas de auditoría externa de reconocido prestigio: Hasta un límite máximo del 30% del total de activos del Fondo.
- 20) Pactos de retro-compra sobre instrumentos de renta fija nacionales o extranjeros que se lleven a cabo en dichos mercados: Hasta un límite máximo del 20% del total de activos del Fondo.
- 21) Otros mutuos hipotecarios otorgados por entidades nacionales autorizadas por Ley, tales como letras hipotecarias; Hasta un límite máximo del 100% del total de activos del Fondo.
- 22) Carteras de Crédito o de cobranzas, de aquellas a que se refiere el artículo 135 de la Ley N° 18.045 de Mercados de Valores: Hasta un límite máximo del 100% del total de activos del Fondo.
- 23) Carteras de crédito o de cobranza extranjeras, autorizadas por la Comisión en la forma que disponga el Reglamento de la Ley: Hasta un límite máximo del 30% del total de activos del Fondo.
- 24) Títulos que representan productos, que sean objeto de negociación en bolsas de productos nacionales: Hasta un límite máximo del 100% del total de activos del Fondo.
- 25) Otros valores o instrumentos extranjeros que autorice la Comisión: Hasta un límite máximo del 30% del total de activos del Fondo.
- 26) Contratos de mutuos, pagarés, documentos de deuda y otros títulos de crédito, afianzados por medio de certificados de fianza emitidos y otorgados por sociedades anónimas de garantía recíproca constituidas en conformidad a lo establecido en la Ley N° 20.179: Hasta un límite máximo del 30% del total de activos del Fondo.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

5.2 Diversificación de las inversiones por grupo empresarial y entidades relacionadas

- 1) Límite a la inversión en instrumentos emitidos, garantizados o afianzados por una misma entidad: Hasta un límite máximo del 20% de los activos del Fondo.
Se exceptúan de este límite la inversión en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado de Chile o un Estado extranjero con clasificación de riesgo de su deuda soberana equivalente o superior a la de Chile. Se exceptúan asimismo la inversión en cuotas de un Fondo nacional o extranjero, o títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley 18.045, en cuyo caso regirá el límite establecido por la Comisión.
- 2) Límite a la inversión en instrumentos emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un límite máximo del 30% de los activos del Fondo.
- 3) Cuotas emitidas por un mismo Fondo de inversión privado: Hasta el 100% las cuotas suscritas y pagadas de dicho Fondo.
- 4) Acciones emitidas por una misma sociedad anónima abierta chilena, o bien Acciones de transacción bursátil emitidas por una misma sociedad o corporación extranjera, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero: Hasta un 20% de las acciones suscritas y pagadas de la sociedad y, en todo caso, hasta un porcentaje tal que no signifique controlar directa o indirectamente al respectivo emisor.
- 5) Acciones emitidas por una misma sociedad anónima cerrada, sea nacional o extranjera: Hasta un 20% de las acciones suscritas y pagadas de la sociedad

5.3 Criterios de diversificación de inversiones y tratamientos de los excesos de inversión

- 1) La Administradora seguirá como principal criterio para diversificar las inversiones del Fondo, obtener la mayor rentabilidad posible, considerando el riesgo de los instrumentos en que invierta los recursos del Fondo, de los emisores y de los países emisores de los mismos, siempre cumpliendo los límites y restricciones establecidos en este Reglamento Interno y en la normativa vigente.
- 2) Los límites de inversión de los activos del Fondo a que se refiere el presente Reglamento Interno no tendrán aplicación durante la liquidación del Fondo.
- 3) El Fondo podrá invertir en cuotas de otros fondos, sujetos a los límites que contempla la presente sección 3 del Reglamento Interno, en la medida que las políticas de diversificación de dichos fondos, sean concordantes con las políticas establecidas en este Reglamento Interno.
- 4) Los excesos de inversión que se produjeran respecto de los límites establecidos en este Reglamento Interno, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo no superior a los 30 días contado desde ocurrido el exceso. En caso de que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, deberá estarse a lo que señale la Comisión lo que no podrá superar el plazo de 12 meses.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

5.4 Operaciones que realizará el Fondo

Para el cumplimiento de la política de inversión indicada precedentemente, la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar todo tipo de acuerdos y contratos para materializar dichas inversiones. Asimismo, el Fondo podrá otorgar cualquier tipo de financiamiento tanto a sociedades como a Fondos, en la medida que se encuentre respaldado por uno o más títulos de deuda en los cuales el Fondo pueda invertir. Al efecto, la Administradora está plenamente facultada para pactar todo tipo de cláusulas de la esencia, naturaleza o meramente accidentales de los acuerdos y contratos que celebre, así como aceptar las garantías que se le constituyan a favor del Fondo.

La Administradora, por cuenta del Fondo, además de invertir en los activos que autoriza este Reglamento Interno, podrá realizar las siguientes operaciones:

5.4.1 Contratos de derivados

- a) Los contratos de derivados que podrá realizar el Fondo corresponderán a opciones, futuros, forwards y swaps.
- b) El objeto de inversión de los contratos de derivados será el de cobertura de riesgos e inversión.
- c) Los activos objeto de los contratos de opciones, futuros y forwards, corresponderán a monedas, índices, acciones, tasas de interés e instrumentos de renta fija. En lo que respecta a los contratos de swap, éstos podrán tener como activo objeto a monedas, tasas de interés, índices de tasas de interés e instrumentos de renta fija.
- d) Tratándose de contratos de futuros y forwards, el Fondo podrá actuar como comprador o vendedor en una fecha futura y preestablecida, de un número determinado de unidades de aquellos activos que constituyan su objeto, que se señalan en la letra c) anterior. Por su parte, en el caso de contratos swaps, el Fondo podrá intercambiar flujos financieros expresados en aquellos activos que constituyan su objeto, conforme a lo que se indica en la letra c) precedente. En el caso de celebrar contratos de opciones, el Fondo podrá adquirir u ofrecer los contratos que involucren la compra o venta de aquellos activos que constituyan su objeto, que se señalan en la letra c) anterior.
- e) Los contratos de opciones y futuros deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles, ya sea dentro o fuera de Chile, y deberán tener como contraparte a cámaras de compensación. Por su parte, los contratos forwards, swaps y operaciones de derivados financieros sobre activos en general deberán celebrarse con entidades bancarias, financieras o intermediarias de valores, sea en Chile o en el extranjero. Asimismo, y dependiendo de la forma de operar de las entidades antes referidas, dichos contratos podrán ser celebrados con sociedades directamente relacionadas a dichas entidades.
- f) La inversión total que se realice con los recursos del Fondo en la adquisición de opciones, tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de opciones, no podrá ser superior a un 30% del activo total del Fondo.
- g) El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta o compra no podrá ser superior a un 15% del activo total del Fondo. Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta o compra, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el Fondo.
- h) La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad de esa moneda que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, más la disponibilidad de esa moneda en la cartera contado, no podrá ser superior al 70% del activo total del Fondo.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

5.4 Operaciones que realizará el Fondo, continuación

5.4.1 Contratos de derivados, continuación

- i) La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad de esa moneda que se tiene derecho a vender por la titularidad de las opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá ser superior al 70% del activo del Fondo.
- j) La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado instrumento de renta fija, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a comprar de ese activo por la titularidad de las opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, más la cantidad de ese activo que se mantenga en cartera, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el límite de inversión por emisor y de grupo empresarial y sus personas relacionadas que se señalan en la sección 3 del presente Reglamento Interno.
- k) La cantidad neta comprometida a vender de un determinado instrumento de renta fija, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese activo por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder del 50% del activo del Fondo.
- l) Los derivados cuyo activo objeto sea tasa de interés, el monto valorizado, al valor del activo objeto, de la cantidad neta comprometida a comprar, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a comprar de ese activo por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, no podrá exceder del 50% del activo total del Fondo.
- m) La cantidad neta comprometida a vender de un activo cuyo objeto sea tasa de interés, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese activo por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder del 50% del activo total del Fondo.
- n) La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado índice a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad de ese índice que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del índice, no podrá exceder del 15% del activo total del Fondo.
- o) La cantidad neta comprometida a vender de un determinado índice a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad de ese índice que se tiene derecho a vender de ese índice por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del índice, no podrá exceder del 15% del activo total del Fondo.
- p) Las garantías que otorgue el Fondo durante la realización de este tipo de operaciones serán administradas por entidades bancarias, financieras o intermediarias de valores, siempre que dichas entidades cuenten con una clasificación de riesgo “grado de inversión” (investment grade) otorgada por una clasificadora de riesgo internacional o bien con sociedades directamente relacionadas con dichas entidades, las que podrán o no contar con la clasificación antes indicada.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

5.4 Operaciones que realizará el Fondo, continuación

5.4.1 Contratos de derivados, continuación

- q) El total de los recursos del Fondo comprometido en márgenes o garantías, producto de las operaciones en contratos de futuros y forwards que mantengan vigentes, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrá exceder el 30% del valor del activo del Fondo mutuo.

5.4.2 Operaciones con retroventa o retrocompra

- a) Las operaciones se realizarán sobre los instrumentos de oferta pública que se indican en el numeral 3.1 de la sección anterior del Reglamento Interno.
- b) Las operaciones deberán ajustarse a precios similares a los que habitualmente prevalecen en el mercado, en caso de existir una referencia.
- c) Las operaciones se celebrarán con entidades bancarias, financieras o intermediarias de valores, tanto en Chile como en el extranjero.
- d) El plazo máximo para ejercer el compromiso de compra o de venta, según corresponda, no podrá ser superior a 1 año.
- e) El Fondo podrá invertir hasta un 100% del total de sus activos en operaciones de compra con retroventa. Por su parte, tratándose de operaciones de venta con retrocompra, el Fondo podrá invertir hasta un 50% del total de sus activos. Con todo, el Fondo no invertirá más de un 10% de ese activo en operaciones de compra con pacto de retroventa con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

5.4.3 Operaciones de Venta corta y préstamos de valores

- a) El Fondo podrá mantener en posiciones cortas hasta la suma que resulte menor entre el 50% de su patrimonio y el 33% de su activo. Atendida la naturaleza de los instrumentos respecto de los cuales el Fondo podrá celebrar operaciones de venta corta, no será aplicable la existencia de límites adicionales en función del emisor y grupo empresarial.
- b) El Fondo podrá garantizar la devolución de los valores que obtenga en préstamo con el objeto de efectuar ventas cortas, hasta la suma que resulte menor entre el 50% de su patrimonio y el 33% de su activo.
- c) El Fondo podrá efectuar préstamos de valores, hasta la suma que resulte menor entre el 50% de su patrimonio y el 33% de su activo.
- d) Las garantías que otorgue el Fondo durante la realización de este tipo de operaciones serán administradas por Bolsas de valores, entidades bancarias, financieras o intermediarias de valores.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

6.1 Riesgos Financieros

La presente nota revela las políticas, criterios y procedimientos de gestión de riesgo desarrollados por la Administradora General de Fondos, en adelante “La Administradora”, de acuerdo a la circular N°1.869 de la S.V.S. de fecha 15 de febrero de 2008.

La función de administración de riesgos busca garantizar que las posiciones mantenidas en las carteras de los Fondos administrados, se ajusten en todo momento a las restricciones y límites establecidos por Ley, los entes reguladores a través de la normativa vigente, los reglamentos internos y las políticas internas establecidas para cada uno de ellos, con el fin de garantizar la salud financiera del patrimonio administrado.

Las unidades de negocios en este aspecto, deben buscar mantener su nivel de operaciones y la toma de riesgos dentro de los límites establecidos. Asimismo, la función de administración de riesgos de la Administradora, busca también, identificar y monitorear los factores que inciden los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez propios de la actividad.

Los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos, son aprobados en forma anual por el Directorio de la Administradora, garantizando la preocupación constante por la administración de riesgo de la institución. Cabe mencionar que existe una segregación de funciones entre control, riesgo y negocio que garantiza que la función de control se realice en forma autónoma e independiente de las áreas de negociación.

6.2 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo cambiario o de moneda, riesgo por tipo de interés a valor razonable, riesgo por tasa de interés y riesgos de precio), riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo del Fondo buscan maximizar la rentabilidad del patrimonio administrado por él, dentro de un marco de actuación apropiada que garantice una gestión de riesgo de acuerdo a las mejores prácticas de la industria y de la propia Administradora.

La Administradora cuenta con Políticas de administración de Liquidez, Planes de Contingencia, Política de Administración de Capital, Política de Líneas de Financiamiento de Liquidez y Políticas propias de cada Fondo que le permiten asegurar en todo momento el correcto funcionamiento de los ingresos y egresos de inversión.

Además, la Administradora cuenta con un área especializada responsable de monitorear las actividades realizadas por el Fondo, velando por que estas, se ajusten a las políticas antes mencionadas, informando a la alta administración sobre cualquier hecho que actúe en perjuicio de ellas.

6.2.1 Riesgos de mercado

La Administradora entiende por riesgo de mercado la potencial pérdida causada por cambios en los precios del mercado, que podría generar efectos adversos en la situación financiera de los Fondos que maneja la administradora. Abarca el riesgo de tasas de interés, el riesgo cambiario y los riesgos de precios en relación con los activos financieros de un Fondo.

a) Riesgo de precios

Se refiere a la posibilidad de que el Fondo reduzca su patrimonio como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos de capitalización presentes en cartera. El presente Fondo no se encuentra vulnerable a este riesgo por carecer de acciones en cartera. A continuación, se presenta el (0,19%) del Patrimonio del Fondo (M\$34.510).

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO, continuación

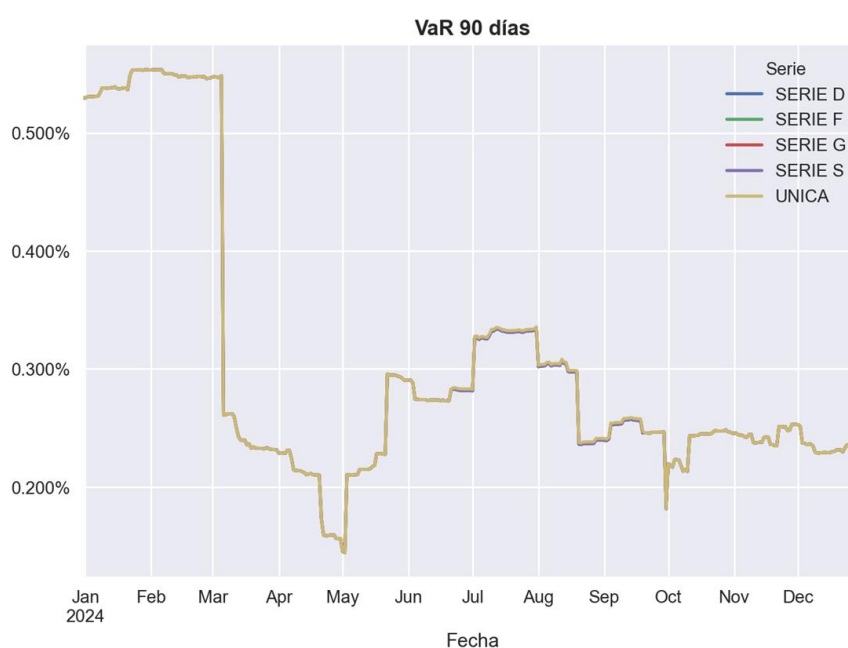
6.2 Gestión de riesgo financiero, continuación

6.2.1 Riesgos de mercado, continuación

Fecha	Patrimonio Neto (*) M\$	VaR (%)	VaR M\$
31-12-2024	24.549.556	(0,19%)	(46.644)
31-12-2023	21.318.996	(0,53%)	(112.991)

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Patrimonio del Fondo no tiene considerada la provisión de dividendo mínimo indicada en Nota 26.

Evolución del VaR



El Fondo valoriza su cartera de inversión utilizando los precios entregados por el modelo SUP-RA, autorizado por la CMF mediante oficio ordinario N°2.619 y remitido a todas las sociedades que administran Fondos mutuos mediante oficio circular N°337, tanto para los instrumentos nacionales como extranjeros.

La Administradora ha definido políticas que establecen que el Gerente General deberá velar para que esta valorización represente el valor de mercado del instrumento en cuestión. Si no lo representare, deberá efectuar ajustes al valor obtenido, con el objeto de que la valorización refleje el monto al que el instrumento se pueda liquidar en el mercado. Los ajustes deberán ser fundamentados y sus bases deberán ser puestas a disposición de la CMF o de cualquier partícipe del Fondo, a su sola solicitud.

Dichas políticas son revisadas y aprobadas por el Directorio de la Administradora.

a) Riesgo de precios

Adicionalmente, en forma semanal el “Comité de Inversiones de la Administradora”, sesiona para analizar las estrategias de inversión del Fondo y los riesgos asociados a ellas, garantizando así, una preocupación constante por las inversiones realizadas.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO, continuación

6.2 Gestión de riesgo financiero, continuación

6.2.1 Riesgos de mercado, continuación

b) Riesgo cambiario

Dicho riesgo emerge cuando el Fondo cotiza valor cuota en una moneda manteniendo activos en cartera denominados en otras monedas, y queda expuesto a fluctuaciones en los tipos de cambio. A continuación, se exhiben las exposiciones del Fondo frente a variaciones de los tipos de cambio.

Al 31 de diciembre de 2024

Escenario de estrés	Activo Total M\$	Exposición M\$	Impacto sobre el Activo Total M\$	Impacto sobre activo total (%)
CLP/UF +10%	24.691.431	14.319.556	1.431.956	5,80%
CLP/UF +5%	24.691.431	14.319.556	715.978	2,90%
CLP/UF +1%	24.691.431	14.319.556	143.196	0,58%
CLP/UF -1%	24.691.431	14.319.556	(143.196)	(0,58%)
CLP/UF -5%	24.691.431	14.319.556	(715.978)	(2,90%)
CLP/UF -10%	24.691.431	14.319.556	(1.431.956)	(5,80%)

Al 31 de diciembre de 2024

Escenario de estrés	Activo Total M\$	Exposición M\$	Impacto sobre el Activo Total M\$	Impacto sobre activo total (%)
CLP/USD +10%	24.691.431	2.945.297	294.530	1,19%
CLP/USD +5%	24.691.431	2.945.297	147.265	0,60%
CLP/USD +1%	24.691.431	2.945.297	29.453	0,12%
CLP/USD -1%	24.691.431	2.945.297	(29.453)	(0,12%)
CLP/USD -5%	24.691.431	2.945.297	(147.265)	(0,60%)
CLP/USD -10%	24.691.431	2.945.297	(294.530)	(1,19%)

Al 31 de diciembre de 2023

Escenario de estrés	Activo Total M\$	Exposición M\$	Impacto sobre el Activo Total M\$	Impacto sobre activo total (%)
CLP/UF +10%	21.328.929	13.746.614	1.374.661	6,45%
CLP/UF +5%	21.328.929	13.746.614	687.331	3,22%
CLP/UF +1%	21.328.929	13.746.614	137.466	0,64%
CLP/UF -1%	21.328.929	13.746.614	(137.466)	(0,64%)
CLP/UF -5%	21.328.929	13.746.614	(687.331)	(3,22%)
CLP/UF -10%	21.328.929	13.746.614	(1.374.661)	(6,45%)

Al 31 de diciembre de 2023

Escenario de estrés	Activo Total M\$	Exposición M\$	Impacto sobre el Activo Total M\$	Impacto sobre activo total (%)
CLP/USD +10%	21.328.929	992.415	99.242	0,47%
CLP/USD +5%	21.328.929	992.415	49.621	0,23%
CLP/USD +1%	21.328.929	992.415	9.924	0,05%
CLP/USD -1%	21.328.929	992.415	(9.924)	(0,05%)
CLP/USD -5%	21.328.929	992.415	(49.621)	(0,23%)
CLP/USD -10%	21.328.929	992.415	(99.242)	(0,47%)

De acuerdo con la política del Fondo, la administradora observa la exposición al riesgo en el tipo de cambio tanto monetario como no monetario diariamente y la administración la revisa trimestralmente.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO, continuación

6.2 Gestión de riesgo financiero, continuación

6.2.1 Riesgos de mercado, continuación

c) Riesgo de tipo de interés

Se refiere a la pérdida de valor patrimonial del Fondo por fluctuaciones en las tasas de interés del mercado. Al cierre del año el Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen a este tipo de riesgo. Las sensibilidades ante variaciones paralelas de tasa de interés son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2024

Escenario de estrés	Activo Total M\$	Exposición M\$	Impacto sobre el Activo Total M\$	Impacto sobre activo total (%)
-100bps	24.691.431	20.068.543	(1.045.461)	(4,23%)
-50bps	24.691.431	20.068.543	(522.731)	(2,12%)
-10bps	24.691.431	20.068.543	(104.546)	(0,42%)
-5bps	24.691.431	20.068.543	(52.273)	(0,21%)
-1bps	24.691.431	20.068.543	(10.455)	(0,04%)
+1bps	24.691.431	20.068.543	10.455	0,04%
+5bps	24.691.431	20.068.543	52.273	0,21%
+10bps	24.691.431	20.068.543	104.546	0,42%
+50bps	24.691.431	20.068.543	522.731	2,12%
+100bps	24.691.431	20.068.543	1.045.461	4,23%

Al 31 de diciembre de 2023

Escenario de estrés	Activo Total M\$	Exposición M\$	Impacto sobre el Activo Total M\$	Impacto sobre activo total (%)
-100bps	21.328.929	17.062.352	(641.572)	(3,01%)
-50bps	21.328.929	17.062.352	(320.786)	(1,50%)
-10bps	21.328.929	17.062.352	(64.157)	(0,30%)
-5bps	21.328.929	17.062.352	(32.079)	(0,15%)
-1bps	21.328.929	17.062.352	(6.416)	(0,03%)
+1bps	21.328.929	17.062.352	6.416	0,03%
+5bps	21.328.929	17.062.352	32.079	0,15%
+10bps	21.328.929	17.062.352	64.157	0,30%
+50bps	21.328.929	17.062.352	320.786	1,50%
+100bps	21.328.929	17.062.352	641.572	3,01%

El Fondo tiene exposición directa a las variaciones de tasas de interés sobre el monto de flujos de efectivo de sus activos y pasivos que devengan interés. Sin embargo, puede verse indirectamente afectado por el impacto de variaciones en las tasas de interés sobre las ganancias de algunas empresas en las cuales el Fondo invierte y el impacto sobre la valorización de algunos productos derivados extrabursátiles que utilizan tasas de interés como un dato en su modelo de valoración. Por lo tanto, el análisis de sensibilidad antes mencionado puede no indicar plenamente el efecto total de las futuras fluctuaciones de tasas de interés sobre los activos netos del Fondo atribuibles a participantes de cuotas en circulación.

De acuerdo con la política del Fondo, la sensibilidad global a las tasas de interés es monitoreada diariamente por el área respectiva, la cual es revisada trimestralmente por la administración o Gerencia.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO, continuación

6.2 Gestión de riesgo financiero, continuación

6.2.2 Riesgo de crédito

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

La Administradora entiende por riesgo crediticio la potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio.

Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

- ✓ Riesgo crediticio del emisor: Entendiéndose por la exposición a potenciales quiebras o deterioro de solvencia en los instrumentos de un emisor, que estén dentro de un Fondo.
- ✓ Riesgo crediticio de la contraparte: Entendiéndose por la exposición a potenciales pérdidas como resultado de un incumplimiento de contrato o del incumplimiento de una contraparte a su parte de una transacción en el proceso de compensación y liquidación.

Actividades de Mitigación

- El Fondo ha establecido en su respectivo Reglamento Interno, políticas de inversiones orientadas a evitar la concentración por emisores y grupos empresariales, de los activos financieros adquiridos por su cuenta. Lo anterior al amparo de lo establecido en el Art. 13 del D.L. 1.328, su reglamento y las normas que la CMF ha impartido al respecto.
- La Administradora ha definido políticas internas que regulan y autorizan a las contrapartes con las que la Administradora realiza las operaciones por cuenta del Fondo, dichas políticas son revisadas anualmente en el respectivo "Comité de inversiones de la Administradora". Sin perjuicio de lo anterior, las contrapartes autorizadas, también se encuentran definidas en el respectivo Reglamento Interno del Fondo.

A continuación, se presenta el análisis de la jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Títulos de deuda por categoría de clasificación:

Al 31 de diciembre de 2024													
Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	AAA M\$	AA M\$	A M\$	BBB M\$	BB M\$	B M\$	C M\$	D M\$	N-1 M\$	N-2 M\$	NA M\$	Total M\$	
Bonos Bancos e Instituciones Financieras	-	16.868	-	-	1.001.354	-	-	-	-	-	-	1.018.222	
Bonos Empresas y Sociedades Securitizadoras	467.266	4.196.643	5.910.452	4.029.413	2.013.428	805.494	-	-	-	-	-	17.422.696	
Bonos del Banco Central de Chile, en pesos y UF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Bono de la Tesorería General de la Republica de Chile, en pesos y UF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.574.922	1.574.922	
Bonos Subordinados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Bonos Vivienda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pagare al Portador expresado y reajustado en UF sin intereses	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	494.417	-	-	-	-	-	-	-	494.417	
Efectos de comercio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.877.866	3.877.866	
Depositos a Plazo Fijo con Vencimiento Corto Plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Letras de Créditos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	52.702	-	-	-	-	-	-	-	-	52.702	
Total	467.266	4.213.511	5.963.154	4.523.830	3.014.782	805.494	-	-	-	-	5.452.788	24.440.825	

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY HY CHILE
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO, continuación

6.2 Gestión de riesgo financiero, continuación

6.2.2 Riesgo de crédito, continuación

Al 31 de diciembre de 2023											
Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	AAA M\$	AA M\$	A M\$	BBB M\$	BB M\$	B M\$	C M\$	D M\$	N-1 M\$	NA M\$	Total M\$
Bonos Bancos e Instituciones Financieras	-	325.468	-	-	-	-	-	-	-	-	325.468
Bonos Empresas y Sociedades Securitizadoras	-	3.030.333	6.226.309	4.303.128	-	2.578.181	-	-	-	-	16.137.951
Bonos del Banco Central de Chile, en pesos y UF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bono de la Tesorería General de la República de Chile, en pesos y UF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	247.275	247.275
Bonos Subordinados	-	-	272.942	-	-	-	-	-	-	-	272.942
Bonos Vivienda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagare al Portador expresado y reajustado en UF sin intereses	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19.987	19.987
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.104.907	4.104.907
Depositos a Plazo Fijo con Vecimiento Corto Plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Créditos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	58.729	-	-	-	-	-	-	-	58.729
Total	-	3.355.801	6.557.980	4.303.128	-	2.578.181	-	-	-	4.372.169	21.167.259

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

6.2.3 Riesgo de Liquidez

La Administradora entiende por riesgo de liquidez la exposición de un Fondo administrado por ella a una potencial pérdida como resultado de la necesidad de extraer Fondos de manera inmediata.

Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías.

- ✓ Riesgo de liquidez de financiamiento: Exposición a una pérdida potencial como resultado de la incapacidad de obtener recursos, conseguir o refundir préstamos a una tasa conveniente o cumplir con las exigencias de los flujos de caja proyectados.
- ✓ Riesgo de liquidez de mercado: Exposición a una pérdida potencial debido a la incapacidad de liquidar un valor en cartera sin afectar de manera adversa el precio del activo, dada la escasa profundidad del mercado de ese activo.

El Fondo está expuesto a liquidación diaria de ajustes de los márgenes sobre derivados y a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación.

Actividades de Mitigación

- El Fondo ha establecido en su respectivo Reglamento Interno, políticas sobre la administración de liquidez y financiamiento frente a escenarios de rescates considerados significativos.
- La administradora en su calidad de filial bancaria, mantiene un acuerdo de financiamiento preferente con el Banco Security.

Con el objeto de administrar la liquidez total del Fondo, éste también tiene la capacidad de diferir el pago de las solicitudes de rescate diarias durante un período no superior a diez días. El Fondo no difirió el pago de ningún rescate durante los años 2024 y 2023.

De acuerdo con la política del Fondo, la posición de liquidez es monitoreada diariamente por el área respectiva, la cual es revisada trimestralmente por la administración o Gerencia.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY HY CHILE
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO, continuación

6.2 Gestión de riesgo financiero, continuación

6.2.3 Riesgo de Liquidez, continuación

Los pasivos financieros del Fondo y pasivos financieros derivados liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al período restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Estas obligaciones del Fondo son liquidadas a corto plazo.

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo de más de 12 meses. El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos:

Al 31 de diciembre de 2024

Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	Menos de 7 días M\$	De 7 días A 1 mes M\$	De 1 a 12 meses M\$	Más de 12 meses M\$	Sin Vencimiento Estipulado M\$	Total M\$
Bonos Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	1.018.222	-	1.018.222
Bonos Empresas y Sociedades Securitizadoras	-	-	2.228.216	15.194.480	-	17.422.696
Bonos del Banco Central de Chile, en pesos y UF	-	-	-	-	-	-
Bono de la Tesorería General de la Republica de Chile, en pesos y UF	-	-	-	1.574.922	-	1.574.922
Bonos Subordinados	-	-	-	-	-	-
Bonos Vivienda	-	-	-	-	-	-
Pagare al Portador expresado y reajustado en UF sin intereses	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	494.417	494.417
Efectos de comercio	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-	3.877.866	3.877.866
Depositos a Plazo Fijo con Vencimiento Corto Plazo	-	-	-	-	-	-
Letras de Créditos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	52.702	-	52.702
Total	-	-	2.228.216	17.840.326	4.372.283	24.440.825

Al 31 de diciembre de 2023

Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	Menos de 7 días M\$	De 7 días A 1 mes M\$	De 1 a 12 meses M\$	Más de 12 meses M\$	Sin Vencimiento Estipulado M\$	Total M\$
Bonos Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	325.468	-	325.468
Bonos Empresas y Sociedades Securitizadoras	-	1.927.657	2.190.652	12.019.642	-	16.137.951
Bonos del Banco Central de Chile, en pesos y UF	-	-	-	-	-	-
Bono de la Tesorería General de la Republica de Chile, en pesos y UF	-	-	-	247.275	-	247.275
Bonos Subordinados	-	-	-	272.942	-	272.942
Bonos Vivienda	-	-	-	-	-	-
Pagare al Portador expresado y reajustado en UF sin intereses	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	19.987	-	-	-	-	19.987
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-	4.104.907	4.104.907
Depositos a Plazo Fijo con Vencimiento Corto Plazo	-	-	-	-	-	-
Letras de Créditos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	58.729	-	58.729
Total	19.987	1.927.657	2.190.652	12.924.056	4.104.907	21.167.259

6.3 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base en capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO, continuación

6.3 Gestión de riesgo de capital

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- ✓ Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- ✓ Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

La administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

Requerimiento externo de capital

De acuerdo a lo establecido por la Ley Única de Fondos N°20.712, en su artículo 5°, el Fondo de Inversión deberá mantener permanentemente un patrimonio no menor al equivalente a UF 10.000. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo presenta la siguiente información patrimonial, la que da cuenta del cumplimiento por parte del Fondo del capital mínimo exigido:

	Moneda	31-12-2024	31-12-2023
Patrimonio (*)	M\$	24.549.556	21.318.996
Patrimonio	UF	639.034	579.488
Patrimonio Requerido	UF	10.000	10.000
Capital de Gestión / exceso sobre mínimo Legal	UF	629.034	569.488

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Patrimonio del Fondo no tiene considerada la provisión de dividendo mínimo indicada en Nota 26.

6.4 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera.

El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información de la agencia de servicios de fijación precios Risk América.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO, continuación

6.4 Estimación del valor razonable, continuación

El Fondo emplea diversos métodos y formula supuestos que se basan en condiciones de mercado existentes en cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente lo mismo, análisis de flujo de efectivo descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes del mercado que aprovechan al máximo los “inputs” de mercado y confían lo menos posible en inputs de entidades específicas.

Los modelos de valoración se emplean principalmente para valorar patrimonio, títulos de deuda y otros instrumentos de deuda que no cotizan en bolsa para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos de los “inputs” (datos de entrada) para estos modelos pueden no ser observables en el mercado y son, por lo tanto, estimados sobre la base de supuestos.

El producto de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no se puede determinar con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores relevantes para las posiciones que tiene el Fondo. Las valoraciones son por lo tanto ajustadas, como proceda, para tener en cuenta factores adicionales que incluyen riesgo de modelo, riesgo de liquidez y riesgo de contraparte.

Se asume que el valor contable menos la provisión por pérdida de valor de otros deudores y acreedores se aproxima a sus valores razonables. La estimación del valor razonable de pasivos financieros para efectos de divulgación se determina descontando los flujos de efectivo contractuales futuros al tipo de interés de mercado que está disponible para el Fondo para instrumentos financieros similares.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El Fondo no utiliza inputs que no estén basados en datos de mercado observables, de esta manera no ha clasificado ninguno de sus activos o pasivos financieros medidos a valor razonable como de Nivel 3.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY HY CHILE
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO, continuación

6.4 Estimación del valor razonable, continuación

A continuación, se presenta el análisis de la jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Al 31 de diciembre de 2024

Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Bonos bancos e instituciones financieras	1.018.222	-	-	1.018.222
Bonos empresas y sociedades securitizadoras	17.422.696	-	-	17.422.696
Bonos emitidos por Estados o Bancos Centrales	1.574.922	-	-	1.574.922
Bonos Subordinados	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	52.702	-	-	52.702
Cuotas de fondos mutuos	494.417	-	-	494.417
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	3.877.866	-	-	3.877.866
Depositos a Plazo Fijo con Vecimiento Corto Plazo	-	-	-	-
Derechos Forwards	-	70.630	-	70.630
Derechos Swaps	-	-	-	-
Total	24.440.825	70.630	-	24.511.455

Al 31 de diciembre de 2024

Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
Derivados	-	134.093	-	134.093
Total Pasivos	-	134.093	-	134.093

Al 31 de diciembre de 2023

Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Bonos bancos e instituciones financieras	325.468	-	-	325.468
Bonos empresas y sociedades securitizadoras	16.137.951	-	-	16.137.951
Bonos emitidos por Estados o Bancos Centrales	247.275	-	-	247.275
Bonos Subordinados	272.942	-	-	272.942
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	19.987	-	-	19.987
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	58.729	-	-	58.729
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	4.104.907	-	-	4.104.907
Depositos a Plazo Fijo con Vecimiento Corto Plazo	-	-	-	-
Derechos Forwards	-	-	-	-
Derechos Swaps	-	-	-	-
Total	21.167.259	-	-	21.167.259

Al 31 de diciembre de 2023

Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total Pasivos	-	-	-	-

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO, continuación

6.4 Estimación del valor razonable, continuación

Las inversiones cuyos valores están basados en los precios de mercado cotizados en mercados de activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del Banco Central de Chile, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por “inputs” observables, son clasificados dentro del nivel 2. Estos incluyen, bonos corporativos con categoría de inversión y algunas obligaciones soberanas, acciones que cotizan en bolsa y derivados extrabursátiles. Como las inversiones de nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos, las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Las inversiones clasificadas dentro de nivel 3 tienen “inputs” (entradas de datos) no observables significativas, ya que se negocian de manera poco frecuente. Los instrumentos de nivel 3 incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa. Ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable

El monto de instrumentos de capitalización de nivel 3 consiste en una posición única. Los principales “inputs” (datos de entrada) del modelo de valoración del Fondo para esta inversión incluyen múltiplos de ganancias (basados en las ganancias históricas del emisor durante la década pasada) y flujos de efectivo descontados. El Fondo también considera el precio de transacción original, las transacciones recientes en instrumentos idénticos o similares y transacciones de terceros concluidas en instrumentos comparables. Ajusta el modelo cuando se estima necesario.

La deuda de nivel 3 también consiste en una posición única. La técnica de modelos de valoración del Fondo para este instrumento de deuda corporativa es el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados. El Fondo también considera otros factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado. Ajusta el modelo cuando se estima necesario. Los flujos de efectivo descontados se calculan utilizando la tasa de inflación promedio durante el ejercicio financiero.

6.5 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

El Fondo no presenta activos y pasivos financieros a costo amortizado a la fecha de cierre de los estados financieros.

6.6 Riesgo operacional

El riesgo operacional se presenta como la exposición a potenciales pérdidas debido a la falla de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio del Fondo, incluidas las actividades de apoyo correspondientes.

Entre las actividades principales se deben considerar el cumplimiento del objetivo de inversión del Fondo y el cumplimiento cabal por parte del Fondo de los límites y los demás parámetros establecidos en las leyes, normativa vigente y en su Reglamento Interno.

La gestión directa de inversión está a cargo de la Gerencia de Inversiones y su equipo. Asimismo, el equipo señalado está a cargo del seguimiento de las inversiones realizadas, evaluando si éstas siguen cumpliendo con el objetivo del Fondo.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO, continuación

6.6 Riesgo operacional, continuación

Respecto al control de gestión realizado a nivel interno, la Sociedad Administradora cuenta con una unidad de control interno, denominada Middle Office, quienes diariamente controlan el cumplimiento de límites normativos, reportando la situación en la que se encuentra el Fondo a distintas áreas predefinidas con anterioridad.

Desde el año 2008 la Sociedad Administradora dispone de un Manual de “Gestión de Riesgo y Control Interno”, tal como lo indica la circular N°1869 de 2008, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, la última actualización de este manual se realizó el 8 de septiembre de 2016 y se encuentra aprobada por el Directorio de la Sociedad Administradora. Las instrucciones y definiciones contenidas en dicho manual tienen por objeto elaborar y poner en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de Gestión de Riesgos y Control Interno en todas las actividades de la Sociedad Administradora.

En un objetivo más específico a través de este manual, la Sociedad Administradora busca aplicar un Modelo de Gestión de Riesgo y Control Interno que permita la identificación de riesgos, análisis de riesgos, evaluación de riesgos, controles, tratamiento de los riesgos, monitoreo, supervisión y comunicación de los riesgos asociados a las actividades del negocio, por medio del establecimiento de Políticas, definiciones de Roles y Responsabilidades.

Plan de Contingencia

Para enfrentar el riesgo operacional, orientado principalmente a indisponibilidad de espacios físicos, falta de personal y fallas de sistemas computacionales, la Sociedad Administradora cuenta con un Plan de Continuidad de Negocios que considera estas distintas situaciones. Este plan es sometido a prueba al menos una vez al año. Por otra parte, los servicios informáticos tanto del Banco Security como los de su Filiales se tienen externalizados en un Site de IBM, el cual cumple con todos los estándares, requisitos y exigencias de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. En caso de producirse una falla en el Site principal, se cuenta con un segundo Site que permite la continuidad operacional de las distintas compañías.

7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

7.1 Estimaciones contables críticas

La Administradora para el Fondo hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo año financiero se describen a continuación:

7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

- Valor razonable de instrumentos financieros derivados e instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil.

El Fondo mantiene instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos, tales como derivados extrabursátiles. Los valores razonables de tales instrumentos se determinan utilizando la información de precios entregada por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América. Esa información es validada y periódicamente revisada por personal experimentado del Fondo, independiente de la entidad que las creó.

7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS, continuación

7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables, continuación

Moneda funcional

La Administración considera el peso chileno como su moneda funcional ya que es la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

Títulos de renta variable	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Cuotas de fondos mutuos	494.417	-
Cuotas de fondos de inversión	3.877.866	4.104.907
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-
Títulos que representen productos	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-
Títulos de deuda		
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	1.018.222	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	52.702	58.729
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-
Bonos registrados	14.028.437	14.620.345
Títulos de deuda de securitización	3.394.259	2.116.016
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	1.574.922	267.262
Otros títulos de deuda	-	-
Otras Inversiones		
Derecho por operaciones de derivados	70.630	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	24.511.455	21.167.259

b) Efectos en resultado

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Resultados realizados	(1.525.984)	163.250
Resultados no realizados	2.272.774	(3.236.060)
Total ganancias/(pérdidas)	746.790	(3.072.810)
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Total ganancias/(pérdidas) netas	746.790	(3.072.810)

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY HY CHILE
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

c) Composición de la cartera al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2024				Al 31 de diciembre de 2023			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos
Títulos de Renta Variable								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	494.417	-	494.417	2,0024%	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	3.877.866	-	3.877.866	15,7053%	4.104.907	-	4.104.907	19,2457%
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	4.372.283	-	4.372.283	17,7077%	4.104.907	-	4.104.907	19,2457%
Títulos de Deuda								
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	1.018.222	-	1.018.222	4,1238%	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	52.702	-	52.702	0,2134%	58.729	-	58.729	0,2753%
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	14.028.437	-	14.028.437	56,8150%	14.620.345	-	14.620.345	68,5470%
Títulos de deuda de securitización	3.394.259	-	3.394.259	13,7467%	2.116.016	-	2.116.016	9,9209%
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	1.574.922	-	1.574.922	6,3784%	267.262	-	267.262	1,2531%
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	20.068.542	-	20.068.542	81,2773%	17.062.352	-	17.062.352	79,9963%
Inversiones No Registradas								
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones								
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	70.630	-	70.630	0,2861%	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	70.630	-	70.630	0,2861%	-	-	-	-
Total	24.511.455	-	24.511.455	99,2711%	21.167.259	-	21.167.259	99,2420%

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se detalla como sigue:

Títulos de deuda	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Saldo de Inicio	21.167.259	31.676.286
Intereses y reajustes de instrumentos de deuda	2.231.065	4.081.287
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	2.272.774	(3.236.060)
Adiciones	17.654.829	10.276.117
Ventas	(17.388.025)	(21.116.628)
Vencimientos	-	-
Resultado en ventas	(1.525.984)	163.250
Otros movimientos	99.537	(676.993)
Saldo Final	24.511.455	21.167.259

9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene activos financieros valorizados a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene activos financieros valorizados a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

11. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

12. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de participación.

13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

14. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES

a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo mantiene cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

Descripción	Moneda origen	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Retención 4% Banco Central	CLP	28.195	-
Totales		28.195	-

b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo presenta saldos en este rubro.

Descripción	Moneda origen	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Comisiones corredores por pagar	CLP	38	7
Totales		38	7

15. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición de los pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado comprende los siguientes saldos:

a) Pasivo Financiero

Pasivo financiero	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Operaciones derivados Forwards	134.093	-
Total pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado	134.093	-

b) Detalle Pasivo Financiero

Entidad	Tipo de Instrumento	Tipo de contrato	31-12-2024	31-12-2024	31-12-2023	31-12-2023
			Monto M\$	% Activo del Fondo	Monto M\$	% Activo del Fondo
BANCO FALABELLA	Forward	Derivado	20.684	0,0838%	-	-
BANCO FALABELLA	Forward	Derivado	35.648	0,1444%	-	-
BANCO INTERNACIONAL	Forward	Derivado	10.161	0,0412%	-	-
HSBC BANK CHILE	Forward	Derivado	21.298	0,0863%	-	-
BANCO INTERNACIONAL	Forward	Derivado	8.276	0,0335%	-	-
HSBC BANK CHILE	Forward	Derivado	38.026	0,1540%	-	-
Total pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado			134.093	0,5431%	-	-

16. PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta saldos en este rubro.

17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene otros pasivos financieros.

18. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR

a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene otros documentos y cuentas por cobrar.

b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición de este rubro se detalla a continuación:

Descripción	Moneda origen	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
(*) Dividendos por Pagar (reparto de beneficios)	CLP	218.072	263.868
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	CLP	18	24
Totales		218.090	263.892

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se informa la provisión extracontable del dividendo mínimo, que asciende a M\$218.072 y M\$263.868 respectivamente, informado en el estado de situación financiera y el estado de cambio en el patrimonio neto.

19. INGRESOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene ingresos anticipados.

20. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

a) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene otros activos.

b) Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle de la partida otros pasivos es el siguiente:

Descripción	Moneda origen	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Provisión Auditoría	CLP	1.691	1.619
Honorarios Asamblea Aportantes	CLP	259	721
Honorarios Comité de Vigilancia por pagar	CLP	5.187	6.623
Totales		7.137	8.963

21. INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición de este rubro comprende los siguientes saldos:

Descripción	Monto del Trimestre 01.10.2024 al 31.12.2024 M\$	Monto Acumulado Ejercicio Actual M\$	Monto Acumulado Ejercicio Anterior M\$
A valor razonable con efecto en resultados	514.191	2.231.065	4.081.287
Total	514.191	2.231.065	4.081.287

22. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY HY CHILE
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

23. OTROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición de este rubro comprende los siguientes saldos:

Descripción	Moneda	Monto del Trimestre 01.10.2024 al 31.12.2024 M\$	Monto Acumulado Ejercicio Actual M\$	Monto Acumulado Ejercicio Anterior M\$
Intereses ganados cuenta corriente	CLP	721	1.274	7
Total		721	1.274	7

24. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición del rubro efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Descripción	Moneda	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Banco Security Dólar	USD	28.979	-
Banco Security	CLP	122.004	161.565
Banco BNP Dolar	USD	798	105
Totales		151.781	161.670

Concepto	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Efectivo en bancos	151.781	161.670
Depósitos a corto plazo	-	-
Otros	-	-
Total	151.781	161.670

25. CUOTAS EMITIDAS

Las cuotas emitidas y pagadas del Fondo son emitidas como cuotas serie A, D, F, G y S, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los aportantes de cuotas en circulación. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cuotas en circulación de las distintas series del Fondo y su valor cuota asciende a:

Al 31 de diciembre de 2024

Serie	Cuotas en circulación	Valor cuota \$
A	14.555	182.790,9793
D	1.496.892	1.543,1703
F	3.300.526	1.480,4218
G	376.908	1.564,6316
S	9.426.436	1.496,1129
Total	14.615.317	

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY HY CHILE
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

25. CUOTAS EMITIDAS, continuación

Al 31 de diciembre de 2023

Serie	Cuotas en circulación	Valor cuota \$
A	18.581	154.444,7969
D	3.044.801	1.338,2512
F	3.443.259	1.292,8560
G	485.799	1.318,6949
S	7.431.503	1.249,0228
Total	14.423.943	

a) Al 31 de diciembre de 2024, el detalle y movimientos relevantes del número de cuotas vigentes es el siguiente:

Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
14.615.317	-	-	14.615.317

Movimiento	Serie A	Serie D	Serie F	Serie G	Serie S	Total
Saldo de Inicio	18.581	3.044.801	3.443.259	485.799	7.431.503	14.423.943
Colocaciones del período	134	-	70.467	-	3.549.578	3.620.179
Transferencias	-	-	-	-	-	-
Disminuciones	(4.160)	(1.547.909)	(213.200)	(108.891)	(1.554.645)	(3.428.805)
Saldo al cierre	14.555	1.496.892	3.300.526	376.908	9.426.436	14.615.317

b) Al 31 de diciembre de 2023, el detalle y movimientos relevantes del número de cuotas vigentes es el siguiente:

Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
14.423.943	-	-	14.423.943

Movimiento	Serie A	Serie D	Serie F	Serie G	Serie S	Total
Saldo de Inicio	21.195	3.096.267	3.713.911	571.993	15.785.227	23.188.593
Colocaciones del período	34	2.122	43.752	-	-	45.908
Transferencias	-	-	-	-	-	-
Disminuciones	(2.648)	(53.588)	(314.404)	(86.194)	(8.353.724)	(8.810.558)
Saldo al cierre	18.581	3.044.801	3.443.259	485.799	7.431.503	14.423.943

26. REPARTO DE BENEFICIO A LOS APORTANTES

La información de los repartos de dividendos o beneficio que el Fondo ha distribuido al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

1- Distribución de Dividendos mínimo:

Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo distribuyó como dividendo definitivo con cargo al Beneficio Neto Percibido del ejercicio 2023, el cual ascendió a M\$508.495 de los cuales M\$3.169 se distribuyó en Crías (cuotas del mismo Fondo) y M\$505.326 en efectivo, de acuerdo al siguiente detalle:

26. REPARTO DE BENEFICIO A LOS APORTANTES, continuación

1- Distribución de Dividendos mínimo, continuación

Al 31 de diciembre de 2024

Fecha de distribución	Monto por cuota		Reparto dividendo en Crías (*)	Reparto de dividendo (*)	Monto Total distribuido	Tipo de dividendo
	SERIE	\$	M\$	M\$	M\$	
27-06-2024	SERIE A	2.353,1419	3.169	35.106	38.275	Definitivos
27-06-2024	SERIE D	68,1899	-	126.471	126.471	Definitivos
27-06-2024	SERIE F	65,6604	-	222.996	222.996	Definitivos
27-06-2024	SERIE G	20,1154	-	8.283	8.283	Definitivos
27-06-2024	SERIE S	19,1379	-	112.471	112.471	Definitivos
TOTAL			3.169	505.326	508.495	

(*) Con fecha 27 de junio de 2024, el Fondo efectuó la distribución de dividendos definitivos con cargo al Beneficio Neto Percibido del ejercicio 2023.

Al 31 de diciembre de 2023 el Fondo distribuyó como dividendo definitivo con cargo al Beneficio Neto Percibido del ejercicio 2022, el cual ascendió a M\$1.018.726 de los cuales M\$52.322 se distribuyó en Crías (cuotas del mismo Fondo) y M\$966.403 en efectivo, de acuerdo al siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2023

Fecha de distribución	Monto por cuota		Reparto dividendo en Crías (*)	Reparto de dividendo (*)	Monto Total distribuido	Tipo de dividendo
	SERIE	\$	M\$	M\$	M\$	
28-06-2023	SERIE A	3.826,1481	5.020	75.925	80.945	Definitivos
28-06-2023	SERIE D	89,3913	2.672	269.348	272.020	Definitivos
28-06-2023	SERIE F	88,9297	44.630	266.797	311.427	Definitivos
28-06-2023	SERIE G	32,6237	-	15.849	15.849	Definitivos
28-06-2023	SERIE S	30,7387	-	338.486	338.486	Definitivos
TOTAL			52.322	966.403	1.018.726	

(*) Con fecha 28 de junio de 2023, el Fondo efectuó la distribución de dividendos definitivos con cargo al Beneficio Neto Percibido del ejercicio 2022.

2- Provisión de Dividendos mínimos:

La provisión y registro contable de los dividendos, sean estos el 30% mínimo u otro monto determinado, se efectúa el 5to día hábil anterior a su fecha de pago, toda vez que estos hayan sido previamente autorizados y aprobado por la Administración y/o la Asamblea de Aportantes según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2024:

Se presentó en forma extracontable y sólo para efectos de revelación, el monto de dividendos mínimos a repartir ascendente a M\$218.072. Esta provisión extracontable se revela en el rubro de Patrimonio Neto, en la cuenta "Dividendos provisorios" y en el rubro de Pasivos, en la cuenta "Otros Documentos y cuentas por Pagar".

Al 31 de diciembre de 2023:

Se presentó en forma extracontable y sólo para efectos de revelación, el monto de dividendos mínimos a repartir ascendente a M\$263.868. Esta provisión extracontable se revela en el rubro de Patrimonio Neto, en la cuenta "Dividendos provisorios" y en el rubro de Pasivos, en la cuenta "Otros Documentos y cuentas por Pagar".

26. REPARTO DE BENEFICIO A LOS APORTANTES, continuación

3- Estado de beneficios netos susceptibles de distribuir:

A continuación, se presentan los resultados o beneficios anuales y acumulados del Fondo:

Estado de Utilidad para la Distribución de Dividendos

Descripción	01.01.2024 31.12.2024	01.01.2023 31.12.2023
Beneficio neto percibido en el ejercicio	726.906	879.559
Dividendos Provisorios (menos) (*)	(218.072)	(263.868)
Beneficio neto percibido acumulado de ejercicios anteriores	1.365.965	693.655
Monto susceptible de distribuir	1.874.799	1.309.346
Dividendo mínimo a repartir 30% BNP del ejercicio	218.072	263.868

27. RENTABILIDAD DEL FONDO

La rentabilidad nominal y real de las cuotas del Fondo, obtenida al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detalla a continuación:

SERIE A

31 de diciembre de 2024

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	19,8654%	19,8654%	27,1601%
Real	14,7879%	14,7879%	16,2181%

SERIE D

31 de diciembre de 2024

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	20,8449%	20,8449%	29,0999%
Real	15,7259%	15,7259%	17,9910%

SERIE F

31 de diciembre de 2024

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	20,0019%	20,0019%	27,3039%
Real	14,9186%	14,9186%	16,3495%

SERIE G

31 de diciembre de 2024

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	20,3023%	20,3023%	27,9432%
Real	15,2063%	15,2063%	16,9339%

SERIE S

31 de diciembre de 2024

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	21,4507%	21,4507%	30,3975%
Real	16,3060%	16,3060%	19,1770%

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY HY CHILE
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

27. RENTABILIDAD DEL FONDO, continuación

SERIE A

31 de diciembre de 2023

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Ultimos 12 meses	Ultimos 24 meses
Nominal	6,0857%	6,0857%	21,2077%
Real	1,2460%	1,2460%	2,1067%

SERIE D

31 de diciembre de 2023

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Ultimos 12 meses	Ultimos 24 meses
Nominal	6,8311%	6,8311%	22,9167%
Real	1,9573%	1,9573%	3,5463%

SERIE F

31 de diciembre de 2023

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Ultimos 12 meses	Ultimos 24 meses
Nominal	6,0849%	6,0849%	21,2067%
Real	1,2451%	1,2451%	2,1058%

SERIE G

31 de diciembre de 2023

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Ultimos 12 meses	Ultimos 24 meses
Nominal	6,3514%	6,3514%	21,8155%
Real	1,4995%	1,4995%	2,6186%

SERIE S

31 de diciembre de 2023

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Ultimos 12 meses	Ultimos 24 meses
Nominal	7,3666%	7,3666%	24,1522%
Real	2,4684%	2,4684%	4,5871%

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la rentabilidad del Fondo se determinó considerando el factor de ajuste, por los repartos de dividendos efectuados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Patrimonio del Fondo no tiene considerada la provisión de dividendo mínimo indicada en Nota 26.

La serie D comenzó sus operaciones el día 15 de mayo de 2017 y la serie F comenzó sus operaciones el día 22 de junio de 2017, además de acuerdo a las modificaciones al Reglamento Interno, la serie única paso a ser la serie A del Fondo. La serie S comienza sus operaciones a partir del 14 de enero de 2020.

28. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene inversiones a los cuales aplique calcular valor económico.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY HY CHILE
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

29. INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene inversiones acumuladas en Acciones o en cuotas de Fondos de Inversión.

30. EXCESO DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no ha presentado excesos en el límite de Inversiones.

31. GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene gravámenes ni prohibiciones asociadas a sus inversiones.

32. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARACTER GENERAL N°235 DE 2009)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo mantiene en custodia ciertos instrumentos de su cartera de inversión, en los términos que se señala en el Título VI de la Norma de Carácter General N°235 de 2009, o la que modifique o reemplace, según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2024

Entidades	Custodia Nacional			Custodia Extranjera			
	Monto Custodiado M\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado Emisores Nacionales M\$	Monto Custodiado Emisores Extranjeros M\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros y Nacionales	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	24.440.825	99,7118%	98,9850%	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	70.630	0,2882%	0,2861%	-	-	-	-
Total Cartera de Inversiones en Custodia	24.511.455	100,0000%	99,2711%	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2023

Entidades	Custodia Nacional			Custodia Extranjera			
	Monto Custodiado M\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado Emisores Nacionales M\$	Monto Custodiado Emisores Extranjeros M\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros y Nacionales	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	21.167.259	100,0000%	99,2420%	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-	-
Total Cartera de Inversiones en Custodia	21.167.259	100,0000%	99,2420%	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el custodio de inversiones del Fondo en instrumentos emitidos por emisores nacionales es el Depósito Central de Valores (DCV) y el custodio de instrumentos emitidos por emisores extranjeros es BNP PARIBAS.

Los contratos de derivados están bajo custodia de la Administradora General de Fondos Security S.A. Para las operaciones de simultáneas éstas quedan bajo la custodia de la Bolsa Electrónica o de Comercio cuando el Fondo opera como financista.

33. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

Remuneración de Cargo del Fondo

a) Remuneración Fija:

La Administradora cobrará al Fondo una remuneración fija anual, que dependerá de la serie de cuotas de que se trate, según se establece a continuación:

Serie	Remuneración Fija
A	Hasta un 1,20% anual, I.V.A. incluido.
D	Hasta un 0,50% anual, I.V.A. incluido.
F	Hasta un 1,20% anual, I.V.A. incluido.
G	Hasta un 0,95% anual, I.V.A. incluido.
S	No aplica.

La remuneración fija anual que para cada serie se indica, será calculada sobre el patrimonio de cada Serie del Fondo.

El monto de la remuneración fija se devengará, deducirá y provisionará diariamente.

La Administradora podrá, en todo momento, determinar libremente la Remuneración de Administración que aplicará, de forma independiente, a cada una de sus series, con la sola condición de no sobrepasar las cifras topes establecidas para cada una de dichas series. No obstante, de lo anterior, la Administradora llevará un registro completo con la Remuneración de Administración aplicada diariamente a cada serie, el cual deberá estar a disposición de los Partícipes que deseen consultarlo; la información de ese registro poseerá una antigüedad máxima de 2 días.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del presente Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, las comisiones a que se refiere el presente Artículo se actualizarán según la variación que experimente el IVA.

El total de remuneración fija por administración al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendió a M\$110.454 y M\$116.831, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 la obligación por pagar a la Administradora, ascendió a M\$589 (M\$939 al 31 de diciembre de 2023).

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración mantiene cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024

Tenedor	% sobre patrimonio neto inicial	N° de cuotas a comienzos del ejercicio	N° de cuotas adquiridas en el año	N° de cuotas rescatadas en el año	N° de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	% sobre patrimonio neto final
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,74%	111.233	2.603	-	113.836	182.205	0,75%
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY HY CHILE
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

33. PARTES RELACIONADAS, continuación

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros, continuación

Al 31 de diciembre de 2023

Tenedor	% sobre patrimonio neto inicial	N° de cuotas a comienzos del ejercicio	N° de cuotas adquiridas en el año	N° de cuotas rescatadas en el año	N° de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	% sobre patrimonio neto final
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,51%	112.251	1	(1.019)	111.233	155.204	0,74%
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

34. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N°20.712)

El detalle de garantía vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024

Naturaleza	Emisor	N° de Póliza	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
Póliza de Garantía	Mapfre Seguros Generales S.A.	3302400036770	Banco Security	10.000	Desde	Hasta
					10-01-2024	09-01-2025

Al 31 de diciembre de 2023

Naturaleza	Emisor	N° de Póliza	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
Póliza de Garantía	Mapfre Seguros Generales S.A.	3302300034229	Banco Security	10.000	Desde	Hasta
					10-01-2023	09-01-2024

35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo presenta los siguientes saldos:

Tipo de Gasto	Monto del Trimestre 01.10.2024 al 31.12.2024 M\$	Monto Acumulado Ejercicio Actual M\$	Monto Acumulado Ejercicio Anterior M\$
Corretaje intermediación extranjera	17	17	-
Publicaciones	1.364	5.389	2.354
Auditoría	864	3.361	3.224
Asamblea de Aportantes	243	952	916
Comisión Servicio Valorizaciones Swaps	-	-	134
Otros Egresos	51	295	353
Derecho Cotización Bolsa	110	443	425
TOTALES	2.649	10.457	7.406
% Sobre el activo del fondo	0,0107%	0,0424%	0,0347%

1. Serán de cargo del Fondo, los siguientes gastos y costos de administración:

- (1) Toda comisión, provisión de Fondos, derechos de bolsa, honorarios u otro gasto que se derive, devengue, cobre o en que se incurra con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo, como asimismo en las operaciones de opciones, futuros, forward y swap que se celebren con los recursos del Fondo.

35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN, continuación

- (2) Honorarios profesionales de empresas de auditoría externa independientes, peritos tasadores, abogados, consultores u otros profesionales cuyos servicios sea necesario contratar para el adecuado funcionamiento del Fondo, la inversión o liquidación de sus recursos y la valorización de las inversiones que materialice o bien por disposición legal o reglamentaria; y los gastos necesarios para realizar las auditorías externas, informes periciales, tasaciones y otros trabajos que esos profesionales realicen.
- (3) Seguros y demás medidas de seguridad que deban adoptarse en conformidad a la Ley o demás normas aplicables a los Fondos de Inversión, para el cuidado y conservación de los títulos y bienes que integren el activo del Fondo, incluida la comisión y gastos derivados de la custodia de esos títulos y bienes.
- (4) Honorarios y gastos por servicio de clasificación de riesgo que sea necesario o se estime conveniente contratar.
- (5) Gastos y honorarios profesionales derivados de la inscripción y registro de las Cuotas del Fondo en bolsas de valores u otras entidades y, en general, todo gasto derivado de la colocación de las referidas Cuotas.
- (6) Gastos de liquidación del Fondo, incluida la remuneración u honorarios del liquidador.
- (7) Gastos de publicaciones que deban realizarse en conformidad a la Ley, su Reglamento, el presente Reglamento Interno o las normas que al efecto imparta la Comisión; gastos de envío de información a la Comisión, a los Aportantes o a otras entidades; gastos de apertura y mantención de los registros y demás nóminas del Fondo; y, en general, todo otro gasto o costo de administración derivado de exigencias legales, reglamentarias o impuestas por la Comisión para el Mercado Financiero a los Fondos de Inversión.
- (8) Gastos y honorarios profesionales derivados de la convocatoria, citación, realización y legalización de las Asambleas de Aportantes, y de las modificaciones que sea necesario efectuar al presente Reglamento Interno o a los demás documentos del Fondo, de conformidad con lo acordado en las mismas.
- (9) Gastos de contratación de market makers que celebre la Administradora para el Fondo.

El porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo a que se refiere los numerales 1 al 9 anteriores, será de un 2% del valor de los activos del Fondo.

Además de los gastos señalados precedentemente, serán de cargo del Fondo los siguientes gastos cuyo monto o porcentaje no es determinable antes de ser efectivamente incurridos:

1. Serán de cargo del Fondo, los siguientes gastos y costos de administración, continuación

- a. Gastos correspondientes a intereses, comisiones, impuestos y demás gastos financieros derivados de créditos contratados por cuenta del Fondo, así como los intereses de toda otra obligación del Fondo. El porcentaje máximo anual de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 3% del valor de los activos del Fondo.
- b. Todo gasto derivado de la inversión en cuotas de otros Fondos Administrados por Administradora General de Fondos Security S.A. (gastos, comisiones y remuneraciones, directos e indirectos). El porcentaje máximo anual de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 2% del valor de los activos del Fondo.

35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN, continuación

- c. Todo impuesto, tasa, derecho, tributo, retención o encaje de cualquier clase y jurisdicción que grave o afecte de otra forma a los bienes y valores que integren o en que invierta el Fondo, o a los actos, instrumentos o convenciones que se celebren o ejecuten con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo. El porcentaje máximo anual de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 35% del valor de los activos del Fondo.
- d. Litis expensas, costas, honorarios profesionales y otros gastos de orden judicial en que se incurra con ocasión de la representación judicial de los intereses del Fondo, así como las indemnizaciones que éste se vea obligado a pagar, incluidos aquellos gastos de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios. El porcentaje máximo anual de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 5% del valor de los activos del Fondo.
- e. Remuneración y gastos del Comité de Vigilancia.

Los gastos del Comité de Vigilancia serán fijados anualmente por la Asamblea Ordinaria de Aportantes, mediante la respectiva aprobación de su presupuesto de gastos e ingresos. El porcentaje indicado incluye la remuneración del Comité de Vigilancia que determine la Asamblea Ordinaria de aportantes. El porcentaje máximo por estos conceptos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 0,5% del valor de los activos del Fondo.

- 2. La Administradora, por cuenta del Fondo, se encuentra facultada para celebrar contratos por servicios externos. Los gastos derivados de estas contrataciones serán de cargo del Fondo en la medida que se encuentren contemplados en el presente Título.

El monto máximo a pagar por estos servicios se sujetará a los límites máximos establecidos en el número 3.2 precedente.

Asimismo, la Administradora podrá celebrar contratos por servicios externos para la administración de cartera de recursos del Fondo. Los gastos derivados de estas contrataciones serán de cargo de la Administradora.

- 3. La Administradora, por cuenta del Fondo, se encuentra expresamente facultada para contratar cualquier servicio prestado por una Sociedad relacionada a ella, siempre que correspondan a los establecidos en este reglamento. El porcentaje máximo por estos conceptos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 2% del valor de los activos del Fondo.
- 4. En caso que los gastos establecidos en los numerales anteriores deban ser asumidos por más de un Fondo administrado por la Administradora, dichos gastos se distribuirán entre los distintos Fondos de acuerdo al porcentaje de participación que le correspondan a los Fondos sobre el gasto total. En caso contrario, esto es, si el gasto en cuestión no es compartido por ningún otro Fondo administrado por la Administradora, dicho gasto será de cargo exclusivo del Fondo, con los límites aplicables según lo dispuesto en los numerales precedentes. Con todo, los gastos establecidos en el número 9) del numeral 3.1 anterior será de cargo de las series D y F de manera proporcional a su patrimonio.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY HY CHILE
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

36. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

La información estadística por serie de cuotas para el último día de cada mes por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detalla a continuación:

SERIA A

Al 31 de diciembre de 2024

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio M\$	N° aportantes
01	156.499,3349	156.499,3349	2.765.744	67
02	158.871,4462	158.871,4462	2.807.665	67
03	160.599,5070	160.599,5070	2.838.203	67
04	161.871,9166	161.871,9166	2.632.894	67
05	168.853,2926	168.853,2926	2.746.448	67
06	169.596,6625	169.596,6625	2.761.715	67
07	172.986,9244	172.986,9244	2.524.701	64
08	176.845,2347	176.845,2347	2.581.012	64
09	181.201,8802	181.201,8802	2.644.596	64
10	181.291,4668	181.291,4668	2.638.866	63
11	183.322,2140	183.322,2140	2.668.425	63
12 (*)	182.790,9793	182.790,9793	2.660.692	63

SERIE D

Al 31 de diciembre de 2024

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio M\$	N° aportantes
01	1.356,8575	1.356,8575	4.121.798	29
02	1.378,1882	1.378,1882	4.186.595	29
03	1.394,0051	1.394,0051	4.234.643	29
04	1.405,8559	1.405,8559	2.607.418	29
05	1.467,3587	1.467,3587	2.721.487	29
06	1.426,7505	1.426,7505	2.646.171	29
07	1.456,1345	1.456,1345	2.179.676	22
08	1.489,4952	1.489,4952	2.229.613	22
09	1.527,0656	1.527,0656	2.285.852	22
10	1.528,7266	1.528,7266	2.288.338	22
11	1.546,7379	1.546,7379	2.315.299	22
12 (*)	1.543,1703	1.543,1703	2.309.959	22

SERIE F

Al 31 de diciembre de 2024

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio M\$	N° aportantes
01	1.310,0547	1.310,0547	4.507.398	104
02	1.329,9117	1.329,9117	4.575.718	104
03	1.344,3772	1.344,3772	4.625.489	104
04	1.355,0286	1.355,0286	4.601.946	104
05	1.413,4697	1.413,4697	4.800.424	104
06	1.373,5617	1.373,5617	4.674.911	105
07	1.401,0192	1.401,0192	4.742.776	96
08	1.432,2675	1.432,2675	4.848.559	96
09	1.467,5521	1.467,5521	4.968.005	96
10	1.468,2776	1.468,2776	4.810.523	94
11	1.484,7242	1.484,7242	4.864.407	94
12 (*)	1.480,4218	1.480,4218	4.886.171	94

SERIE G

Al 31 de diciembre de 2024

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio M\$	N° aportantes
01	1.336,5202	1.336,5202	611.995	3
02	1.357,0473	1.357,0473	621.395	3
03	1.372,0987	1.372,0987	628.287	3
04	1.383,2532	1.383,2532	569.579	3
05	1.443,2171	1.443,2171	594.271	3
06	1.449,8697	1.449,8697	597.010	3
07	1.479,1658	1.479,1658	557.509	2
08	1.512,4773	1.512,4773	570.065	2
09	1.550,0554	1.550,0554	584.228	2
10	1.551,1499	1.551,1499	584.641	2
11	1.568,8466	1.568,8466	591.311	2
12 (*)	1.564,6316	1.564,6316	589.722	2

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY HY CHILE
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

36. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, continuación

SERIE S

Al 31 de diciembre de 2024

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio M\$	N° aportantes
01	1.266,9252	1.266,9252	7.445.539	4
02	1.287,3518	1.287,3518	7.565.584	4
03	1.302,6779	1.302,6779	7.655.653	4
04	1.314,2911	1.314,2911	7.723.902	4
05	1.372,3694	1.372,3694	8.065.220	4
06	1.379,7705	1.379,7705	8.108.715	4
07	1.408,7834	1.408,7834	8.279.220	4
08	1.441,6694	1.441,6694	8.472.486	4
09	1.478,6393	1.478,6393	8.689.752	4
10	1.480,8747	1.480,8747	8.702.890	4
11	1.498,9366	1.498,9366	11.760.005	5
12 (*)	1.496,1129	1.496,1129	14.103.012	5

SERIA A

31 de diciembre de 2023

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio M\$	N° aportantes
01	149.386,6520	149.386,6520	3.164.828	67
02	147.957,7169	147.957,7169	3.134.555	67
03	150.725,3208	150.725,3208	3.193.188	67
04	149.562,2360	149.562,2360	3.164.105	67
05	148.865,7585	148.865,7585	3.149.370	67
06	146.237,5626	146.237,5626	3.098.802	67
07	146.322,6437	146.322,6437	2.929.760	67
08	148.226,4320	148.226,4320	2.967.879	67
09	147.790,2326	147.790,2326	2.959.145	67
10	148.227,6006	148.227,6006	2.754.385	67
11	151.017,5479	151.017,5479	2.806.228	67
12 (*)	154.444,7969	154.444,7969	2.869.913	67

SERIE D

31 de diciembre de 2023

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio M\$	N° aportantes
01	1.342,2271	1.342,2271	4.117.160	29
02	1.330,1026	1.330,1026	4.079.969	29
03	1.355,7885	1.355,7885	4.158.758	29
04	1.346,1006	1.346,1006	4.096.212	29
05	1.340,6286	1.340,6286	4.079.561	29
06	1.262,6724	1.262,6724	3.845.018	29
07	1.264,1582	1.264,1582	3.849.513	29
08	1.281,3678	1.281,3678	3.901.918	29
09	1.278,3321	1.278,3321	3.892.674	29
10	1.282,8778	1.282,8778	3.906.108	29
11	1.307,7764	1.307,7764	3.981.920	29
12 (*)	1.338,2512	1.338,2512	4.074.709	29

SERIE F

31 de diciembre de 2023

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio M\$	N° aportantes
01	1.307,2878	1.307,2878	4.655.978	106
02	1.294,7834	1.294,7834	4.611.443	106
03	1.319,0028	1.319,0028	4.697.702	106
04	1.308,8247	1.308,8247	4.583.429	106
05	1.302,7298	1.302,7298	4.562.085	106
06	1.224,1537	1.224,1537	4.331.667	106
07	1.224,8662	1.224,8662	4.300.327	106
08	1.240,8027	1.240,8027	4.356.277	104
09	1.237,1513	1.237,1513	4.343.458	104
10	1.240,8123	1.240,8123	4.272.438	104
11	1.264,1668	1.264,1668	4.352.853	104
12 (*)	1.292,8560	1.292,8560	4.451.638	104

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY HY CHILE
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

36. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, continuación

SERIE G
31 de diciembre de 2023

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio M\$	N° aportantes
01	1.272,5884	1.272,5884	694.477	3
02	1.260,6574	1.260,6574	687.966	3
03	1.284,5115	1.284,5115	700.984	3
04	1.274,8613	1.274,8613	619.326	3
05	1.269,1940	1.269,1940	616.573	3
06	1.247,0469	1.247,0469	605.814	3
07	1.248,0372	1.248,0372	606.295	3
08	1.264,5439	1.264,5439	614.314	3
09	1.261,0815	1.261,0815	612.631	3
10	1.265,0820	1.265,0820	614.575	3
11	1.289,1582	1.289,1582	626.272	3
12 (*)	1.318,6949	1.318,6949	640.620	3

SERIE S
31 de diciembre de 2023

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio M\$	N° aportantes
01	1.194,9116	1.194,9116	15.809.291	4
02	1.184,5721	1.184,5721	15.672.494	4
03	1.207,9604	1.207,9604	15.981.933	4
04	1.199,8221	1.199,8221	13.212.116	4
05	1.195,4523	1.195,4523	13.163.997	4
06	1.175,5168	1.175,5168	12.944.473	4
07	1.177,4002	1.177,4002	10.692.466	4
08	1.193,9354	1.193,9354	10.842.629	4
09	1.191,5966	1.191,5966	10.821.389	4
10	1.196,3415	1.196,3415	8.890.615	4
11	1.220,0620	1.220,0620	9.066.894	4
12 (*)	1.249,0228	1.249,0228	9.282.116	4

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Patrimonio del Fondo no tiene considerada la provisión de dividendo mínimo indicada en Nota 26.

37. CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene sociedades en las cuales posea control directo o indirecto, sobre las cuales deba proporcionar información.

38. INGRESOS POR DIVIDENDOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo presenta saldos en el rubro de ingresos por dividendos, de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	31/12/2024 M\$	30/09/2023 M\$
Dividendos FI Deuda Privada Inmobiliaria y Capital Preferente	761.988	534.228
TOTALES	761.988	534.228

39. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo, la Administración, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

40. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene información por segmentos.

41. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta contingencias ni compromisos que informar.

42. HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2024

1. Garantía Legal

Con fecha 10 de enero de 2024, Administradora General de Fondos Security S.A. designó al Banco Security como representante de los beneficiarios de las garantías constituidas de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la Ley N°20.712.

La garantía constituida para este Fondo mediante póliza emitida por Mapfre Seguros Generales S.A., corresponde a la póliza N°3302400036770 por UF 10.000 con vencimiento el 09 de enero de 2025.

2. Acuerdo Cierre de Negocios con Bicecorp S.A.

2.1. Por medio de hecho esencial de fecha 24 de enero de 2024, el directorio de Grupo Security S.A. (la "Sociedad") tomó conocimiento de que con igual fecha, accionistas que representan un 65,23% de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, suscribieron con Bicecorp S.A. y su sociedad controladora Forestal O'Higgins S.A. (en adelante conjuntamente como las "Partes"), un contrato denominado Acuerdo Cierre de Negocios (el "Acuerdo"), en virtud del cual las Partes acordaron la integración de Bicecorp S.A., Grupo Security S.A., y sus respectivas filiales, sujeto a condiciones suspensivas habituales en este tipo de transacciones, y en base a los términos y condiciones que se indican a continuación:

1. Actos Previos: las Partes negociarían de buena fe para celebrar a más tardar el 30 de marzo de 2024, - fecha que podría prorrogarse de común acuerdo y por escrito – un contrato de Promesa de Compraventa y Permuta de Acciones a través de una Oferta Pública de Adquisición de Acciones y acuerdo de Fusión (la "Promesa").

2. OPA: la operación de integración iniciaría mediante una oferta pública de adquisición de acciones de Grupo Security S.A. a ser lanzada conjunta e indivisiblemente por Forestal O'Higgins S.A. y Bicecorp S.A. (la "OPA"), debiendo cumplir con las siguientes características:

a. Estar dirigida a la totalidad de los accionistas de Grupo Security S.A., ofreciendo comprar y permutar hasta el 100% de las acciones íntegramente suscritas y pagadas emitidas por la Sociedad.

b. El precio de la OPA será pagadero indivisiblemente a cada accionista de Grupo Security aceptante de la OPA, en la siguiente forma y cantidades:

i. por el 20% de las acciones aceptadas transferir en la OPA: \$285 por acción, pagadero por Forestal O'Higgins S.A. en dinero. En el evento que la parte del precio pagadera en dinero no se hubiere pagado al 31 de diciembre de 2024, el mismo devengará una tasa de interés equivalente al Índice Cámara Promedio a 30 días, a partir del 1° de enero de 2025 hasta el día del pago efectivo conforme a la OPA; y

ii. por el 80% restante de las acciones aceptadas transferir en la OPA: Bicecorp S.A. permutará tantas acciones de pago de primera emisión de Bicecorp S.A. como resulte de aplicar la Relación de Canje.

c. La declaración de éxito de la OPA estaría condicionada a su aceptación pura y simple por al menos un 62% de las acciones existentes con derecho a voto emitidas por Grupo Security S.A.; y

42. HECHOS RELEVANTES continuación

2. Acuerdo Cierre de Negocios con Bicecorp S.A., continuación

d. Las demás menciones, términos y condiciones habituales de una OPA, de conformidad con la legislación y normas regulatorias dictadas por la CMF para esta clase de procedimientos.

3. Fusión, relaciones de propiedad: Sujeto a los términos y condiciones de la Promesa, las Partes se obligarían recíprocamente a (i) celebrar y someter a la aprobación de las juntas extraordinarias de accionistas de Bicecorp S.A. y Grupo Security S.A., la fusión de ambas sociedades, absorbiendo Bicecorp S.A. a Grupo Security S.A. (la “Fusión”); (ii) acordar la relación de canje para la Fusión, en base a las valorizaciones que las Partes han realizado de las compañías, lo cual representa, respectivamente, un 60% para Bicecorp S.A. y un 40% para Grupo Security S.A. del negocio consolidado (la “Relación de Canje”).

4. Administración: que en la Promesa se convendrían los mecanismos que aseguren que los accionistas de Grupo Security S.A. tengan la facultad de elegir 3 directores de la compañía resultante de la Fusión, mientras mantengan una participación accionaria igual o superior a 20% y por un periodo no inferior a 6 años contados desde la Fusión, y una representación equivalente en directorios de filiales y comités relevantes de cada una.

5. Dividendos: que Grupo Security S.A. y Bicecorp S.A. podrían distribuir un dividendo total equivalente a un 55% de la utilidad líquida del ejercicio comercial 2023, sin afectar la Relación de Canje y el Precio OPA. En la Promesa se establecería que, por el plazo de 3 ejercicios comerciales completos a partir de la Fusión, Bicecorp S.A. (post fusión) acordará y dará cumplimiento a una política de dividendos consistente en distribuir el equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de las utilidades líquidas de cada ejercicio, sujeto a las limitaciones que pudieron provenir del cumplimiento de obligaciones impuestas por la ley o la autoridad fiscalizadora, o por una gestión razonablemente prudente y necesaria para satisfacer sus requerimientos actuales o futuros y no afecte o contravenga el cumplimiento de sus obligaciones para con terceros, ya sea producto de la contratación de deudas y/o emisión de bonos u otras obligaciones financieras.

6. Curso de los negocios: Por el tiempo que mediere entre la suscripción del Acuerdo Cierre de Negocios y hasta que se declare el éxito de la OPA, las Partes acordaron que Grupo Security S.A., Bicecorp S.A. y sus respectivas filiales tengan ciertas restricciones durante dicho periodo, que consisten fundamentalmente en continuar con el curso ordinario de sus negocios, conforme lo han venido haciendo hasta la fecha.

7. Due Diligence: Las Partes acordaron que la Operación de Integración contemplada en el Acuerdo Cierre de Negocios estaría sujeta a la obtención de las autorizaciones regulatorias pertinentes, esto es la aprobación de la Fusión por la Fiscalía Nacional Económica y las autorizaciones correspondientes de la Comisión para el Mercado Financiero.

2.2. Mediante hecho esencial de fecha 1 de abril de 2024, se comunicó a la CMF y al mercado general que las Partes habían acordado extender el plazo para celebrar la Promesa hasta el día 10 de abril de 2024.

2.3. Con fecha 10 de abril de 2024, se comunicó a la CMF y al mercado en general mediante hecho esencial que las Partes suscribieron el contrato denominado “Promesa de Compraventa y Permuta de Acciones Mediante Oferta Pública de Adquisición de Acciones y Fusión”, en virtud del cual las mismas han acordado la integración de Grupo Security S.A., Bicecorp S.A. y sus respectivas filiales, bajo los términos indicados en el hecho esencial de fecha 24 de enero de 2024 descrito precedentemente.

2.4. Con fecha 2 de octubre de 2024, la Fiscalía Nacional Económica dictó una resolución mediante la cual aprobó pura y simplemente la Operación de Integración, consistente en la Fusión, sin condiciones, de la cual el directorio de la Sociedad tomó conocimiento e informó por medio de hecho esencial a la CMF y al mercado en general con fecha 3 de octubre de 2024.

2.5. Mediante Hecho Esencial de 25 de octubre de 2024 el directorio de Grupo Security S.A. informó que tomó conocimiento de que la CMF:

42. HECHOS RELEVANTES continuación

2. Acuerdo Cierre de Negocios con Bicecorp S.A., continuación

i. Mediante Ord. N°s 126699 y 126705 de fecha 24 de octubre de 2024, autorizó la toma de control de Banco Security y de Seguros Vida Security Previsión S.A. por parte de Bicecorp S.A., conforme a lo previsto en el artículo 36 y 28 de la Ley General de Bancos, y el Artículo 38 del DFL N°251 y la NCG N°251 de la CMF.

ii. Mediante Ord. N° 126702, informó que la toma de control de Banco BICE y Banco Security por Bicecorp S.A. no requiere contar con la autorización prevista en el art. 3 5 bis de la Ley General de Bancos, por cuanto el banco o grupo de bancos resultantes no alcanza importancia sistémica en los términos dispuestos en el artículo 66 quáter de la misma ley.

iii. Mediante hecho esencial de fecha 13 de noviembre de 2024 se comunicó a la CMF y al mercado en general que las Partes acordaron los términos finales de la Operación de Integración que incluye, entre otros:

1. Que el precio de la OPA, será pagadero indivisiblemente a cada accionista de Grupo Security S.A. aceptante de la OPA, en la siguiente forma y cantidades:

2. Por el 20% de las acciones aceptadas transferir en la OPA: \$276,43 por acción, pagadero por Forestal O'Higgins S.A. en dinero.; y

3. Por el 80% restante de las acciones aceptadas transferir en la OPA: se suscribirán tantas acciones de pago de primera emisión de Bicecorp S.A. como resulte de aplicar la Relación de Canje, la que ha sido fijada en un 60,721 % para Bicecorp S.A. y un 39,279% para Grupo Security S.A.

4. Se informó asimismo que el acuerdo alcanzado entre las Partes incluía también promover la distribución de dividendos provisorios, por montos de hasta \$71.916.165.972 por Grupo Security S.A. y \$111.172.647.233 por Bicecorp S.A., con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2024, y cuya distribución debía acordarse por los directorios de las respectivas compañías con anterioridad al 31 de diciembre de 2024.

iv. Por hecho esencial de 19 de diciembre de 2024, el directorio de Grupo Security S.A. informó a la CMF que tomó conocimiento de que las Partes acordaron modificar determinados términos finales de la Operación de Integración, relacionados con la distribución de dividendos de la Sociedad y Bicecorp S.A.

Al respecto se indicó que las Partes acordaron de dejar sin efecto el acuerdo de promover la distribución de un dividendo provisorio en Bicecorp S.A. y Grupo Security S.A., con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio comercial 2024 de cada sociedad, en conformidad con lo informado mediante hecho esencial de fecha 13 de noviembre de 2024, y en cambio promover a sus respectivas juntas ordinarias de accionistas, la distribución de dividendos definitivos con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio comercial 2024. Dicha distribución de dividendos sería por la suma total de \$22,5 pesos por acción en cada sociedad, que se pagará considerando el total de las acciones suscritas y pagadas a la fecha de la junta ordinaria que se celebre, en el caso de Grupo Security S.A., y en el caso de Bicecorp S.A., se pagará considerando el número de acciones post split y aumento de capital acordados en la junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 25 de noviembre de 2024.

En cumplimiento de lo anterior, Grupo Security S.A deberá citar a junta de accionistas dentro del primer cuatrimestre del año 2025, para efectos de acordar la distribución y pago de los referidos dividendos con posterioridad a la publicación del Aviso de Resultado de la OPA, lo mismo en el caso de Bicecorp S.A.

42. HECHOS RELEVANTES continuación

3. Citación a Asamblea Ordinaria de Aportantes

Con fecha 06 de mayo de 2024, se cita a Asamblea Ordinaria a los Aportantes, a celebrarse el día 16 de mayo de 2024, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
4. Designar, de entre la terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa del Fondo, de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero; y
5. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

4. Acuerdos Asamblea Ordinaria de Aportantes

Con fecha 16 de mayo de 2024, se llevó a cabo la Asamblea de aportantes del Fondo, en las que los aportantes presentes y representados acordaron lo siguiente:

1. Se aprobaron los estados financieros y la cuenta anual del Fondo correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.
2. Se eligió a los señores Roberto Zegers Sarnataro, Jaime Loayza O'Connor y Jorge Kehdy Riveros, como integrantes del Comité de Vigilancia.
3. Se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.
4. Se acordó designar a PKF Chile Auditores Consultores Limitada como empresa de auditoría del Fondo para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.

5. Directorio AGF Security

Durante el presente ejercicio, el Directorio de la AGF se encuentra integrado por las siguientes personas:

- Renato Peñafiel Muñoz, Presidente
- Fernando Salinas Pinto
- José Miguel Bulnes Zegers
- Nicolás Ugarte Bustamante
- Eduardo Olivares Veloso

Al 31 de diciembre de 2024, el Gerente General de Administradora General de Fondos Security S.A. es don Juan Pablo Lira Tocornal.

43. HECHOS POSTERIORES

1. Garantía Legal

Con fecha 10 de enero de 2025, Administradora General de Fondos Security S.A. designó al Banco Security como representante de los beneficiarios de las garantías constituidas de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la Ley N°20.712.

La garantía constituida para este Fondo mediante póliza emitida por Mapfre Seguros Generales S.A., corresponde a la póliza N°3302500039333 por UF 10.000 con vencimiento el 09 de enero de 2026.

2. Acuerdo Cierre de Negocios con Bicecorp S.A.

Con fecha 03 de marzo de 2025, se informó mediante Hecho Esencial de Administradora General de Fondos Security S.A. ("Sociedad"), que dice relación con la sociedad, sus negocios y sus acciones, lo siguiente:

Con fecha 1 de marzo de 2024, Forestal O' Higgins S.A. y BICECORP S.A. publicaron en los diarios El Líbero y El Mostrador el aviso de resultado de la oferta pública de adquisición de acciones de Grupo Security S.A. iniciada el 28 de enero de 2025, declarándola exitosa e informando la adquisición de la totalidad de las acciones recibidas, esto es, 3.609.043.134 acciones de Grupo Security S.A., equivalentes aproximadamente a un 90,33% del total de acciones, de las cuales, Forestal O' Higgins S.A. adquirió 721.808.635 acciones, equivalentes aproximadamente a un 18,07% del capital social y BICECORP S.A. adquirió 2.887.234.499 acciones, equivalentes aproximadamente a un 72,27% del capital social.

A su vez, Administradora General de Fondos Security S.A. es filial de Grupo Security S.A., por lo que, como consecuencia de la operación precedentemente señalada, BICECORP S.A. adquiere indirectamente el control de la Sociedad.

3. Directorio AGF Security

Con fecha 04 de marzo de 2025, se informó mediante Hecho Esencial de Administradora General de Fondos Security S.A. ("Sociedad"), que dice relación con la misma, sus negocios y sus acciones, lo siguiente:

Que en sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad celebrada con esta fecha, los directores señores Renato Peñafiel Muñoz, Fernando Salinas Pinto, José Miguel Bulnes Zegers, Eduardo Olivares Veloso y Nicolas Ugarte Bustamante presentaron sus renunciaciones al cargo de director de Administradora General de Fondos Security S.A, efectiva a contar de la presente fecha, y en su reemplazo el directorio acordó designar a los señores Cristián Gaete Prieto, Pablo Jerez Hanckes, Francisco Matte Izquierdo, Mario Weiffenbach Oyarzún, e Ignacio Ruiz-Tagle Vergara.

De este modo, el directorio de la Sociedad quedó compuesto por los siguientes miembros:

1. Cristián Gaete Prieto (Presidente)
2. Pablo Jerez Hanckes
3. Francisco Matte Izquierdo
4. Mario Weiffenbach Oyarzún
5. Ignacio Ruiz-Tagle Vergara

Entre el 1° de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos significativos que puedan afectar la interpretación de los Estados Financieros del Fondo de Inversión.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY HY CHILE
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A. RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024				
Descripción	Monto invertido			% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional	Extranjero	Total	
	M\$	M\$	M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	494.417	-	494.417	2,0024%
Cuotas de fondos de inversión	3.877.866	-	3.877.866	15,7053%
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	1.070.924	-	1.070.924	4,3372%
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	1.574.922	-	1.574.922	6,3784%
Otros títulos de deuda	14.028.437	-	14.028.437	56,8150%
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	3.394.259	-	3.394.259	13,7467%
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	70.630	-	70.630	0,2861%
Total	24.511.455	-	24.511.455	99,2711%

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY HY CHILE
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

B. ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO		
Descripción	01.01.2024 31.12.2024	01.01.2023 31.12.2023
	M\$	M\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	1.808.695	2.968.292
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	968.605	(3.073.289)
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-	-
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos percibidos	761.988	534.228
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	70.097	5.193.043
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	6.731	314.303
Otras inversiones y operaciones	1.274	7
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(951.685)	(1.953.727)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	(388.159)	(522.744)
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	(429.433)	(1.430.983)
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	(134.093)	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	2.884.107	528.147
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	217.489	208.920
Valorización de cuotas de fondos mutuos	5.587	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados en títulos de deuda	2.590.402	319.227
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	70.629	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(130.104)	(135.006)
Gastos financieros	(437)	(781)
Comisión de la sociedad administradora	(110.454)	(116.831)
Remuneración del comité de vigilancia	(8.578)	(9.876)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(10.635)	(7.518)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	8.888	62.977
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	3.619.901	1.470.683

I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

C. ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS		
Descripción	01.01.2024 31.12.2024	01.01.2023 31.12.2023
	M\$	M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	726.906	879.559
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	1.808.695	2.968.292
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(951.685)	(1.953.727)
Gastos del ejercicio (menos)	(130.104)	(135.006)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos) (*)	(218.072)	(263.868)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.365.965	693.655
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	1.365.965	693.655
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	1.309.346	9.158.088
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	1.604.118	1.707.666
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	(1.039.004)	(9.153.374)
Dividendos definitivos declarados (menos)	(508.495)	(1.018.725)
Pérdida devengada acumulada (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	1.874.799	1.309.346

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY HY CHILE
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

II. CARTERAS DE INVERSIÓN

1) INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo tiene inversiones en valores o instrumentos emitidos por emisores nacionales.

Al 31 de diciembre de 2024

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES																				
Clasificación del instrumento en el Estado de Situación Financiera	Nemotécnico del instrumento	RUT del emisor	Código país emisor	Tipo de inst.	Fecha de vencimiento	Situación del instrum.	Clasif. de riesgo	Grupo Emp.	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de Valorización				Valor al cierre	Código moneda de liqui.	Código país	Porcentajes		
											TIR, valor par o precio	Código de valorizac.	Base tasa	Tipo de interés				del capital del emisor	del activo del emisor	del activo del Fondo
1	BC18-A0719	82606800	CL	BE	2025-07-31	1	A		1.930.000.000	\$\$	8,31	1	365	NC	1.456.824	\$\$	CL	0,0146	0,0061	5,9001
1	BCSMU-B	76012676	CL	BE	2032-06-01	1	AA	289	6.000	UF	3,30	1	365	RC	160.406	\$\$	CL	0,0003	0,0001	0,6496
1	BSALF-T	96885880	CL	BE	2030-04-15	1	BBB		26.000	UF	4,13	1	365	RC	815.811	\$\$	CL	0,0039	0,0005	3,3040
1	BLCON-F	93930000	CL	BE	2043-03-15	1	B	123	31.500	UF	7,59	1	365	RC	805.497	\$\$	CL	0,0030	0,0014	3,2623
1	BGLOB-A	76120857	CL	BE	2031-11-28	1	BB		60.000	UF	12,07	1	365	RC	1.610.210	\$\$	CL	0,0353	0,0115	6,5213
1	BLATM-F	89862200	CL	BE	2042-12-31	1	BBB		43.074	UF	5,11	1	365	RC	1.063.400	\$\$	CL	0,0002	0,0001	4,3068
1	BSALF-S	96885880	CL	BE	2029-10-05	1	BBB		5.500	UF	4,06	1	365	RC	206.013	\$\$	CL	0,0010	0,0001	0,8344
1	BEURO-L	96861280	CL	BE	2025-05-15	1	A	274	20.000	UF	3,64	1	365	RC	771.393	\$\$	CL	0,0203	0,0032	3,1241
1	BPAT-G	76362959	CL	BE	2033-12-15	1	A		39.000	UF	4,70	1	365	RC	1.422.870	\$\$	CL	0,0079	0,0020	5,7626
1	BBEFS-P10B	96971830	CL	BS	2029-12-31	1	A	163	915.242.400	\$\$	12,80	1	365	RC	851.938	\$\$	CL	0,0024	0,6910	3,4503
1	BFACT-C	96660790	CL	BE	2027-11-01	1	A	236	10.000	UF	4,62	1	365	RC	386.290	\$\$	CL	0,0131	0,0024	1,5645
1	BTMOV-Q	76124890	CL	BE	2026-03-01	1	AA	43	660.000.000	\$\$	6,79	1	365	NC	645.225	\$\$	CL	0,0004	0,0002	2,6132
1	BSECS-14B2	96847360	CL	BS	2043-01-01	1	AA	35	12.000	UF	6,48	1	365	RC	319.874	\$\$	CL	0,0922	0,0455	1,2955
1	BCAL-A	96511530	CL	BE	2030-06-15	1	A	24	5.000	UF	3,35	1	365	RC	199.404	\$\$	CL	0,0003	0,0001	0,8076
1	CFHDPAAE	9804	CL	CFI		1			1.341.372	PROM	780,03	3		NA	1.046.309	PROM	CL	0,0306	0,0305	4,2375
1	CFSEDHS-E	10047	CL	CFI		1			60.402	\$\$	42.373,85	3		NA	2.559.481	\$\$	CL	0,0000	0,0000	10,3659
1	BTP0470930	60805000	CL	BTP	2030-09-01	1			20.000.000	\$\$	5,89	1	365	NC	19.246	\$\$	CL	0,0000	0,0000	0,0779
1	BBCIS-P36B	96948880	CL	BS	2029-09-01	1	AA	13	260.160.782	\$\$	14,17	1	365	RC	193.851	\$\$	CL	0,4640	0,0726	0,7851
1	BBCIS-P36A	96948880	CL	BS	2029-09-01	1	AA	13	1.214.763.381	\$\$	8,38	1	365	RC	1.177.329	\$\$	CL	0,0028	0,4407	4,7682
1	CFISEPRS-E	9776	CL	CFI		1			29.135	\$\$	9.338,47	3		NA	272.076	\$\$	CL	0,0132	0,0277	1,1019
1	BINGE-C	76016541	CL	BE	2028-05-10	1	BBB		50.000	UF	6,99	1	365	RC	1.518.536	\$\$	CL	0,0398	0,0063	6,1501
1	BSALF-G	96885880	CL	BE	2031-10-15	1	BBB		30.000	UF	4,19	1	365	RC	425.650	\$\$	CL	0,0020	0,0003	1,7239
1	BAVSU-B	76052927	CL	BE	2031-10-15	1	AA	145	20.000	UF	3,25	1	365	RC	793.416	\$\$	CL	0,0048	0,0016	3,2133
1	BSONA-D	81095400	CL	BE	2044-10-01	1	AA	1	4.000	UF	3,65	1	365	RC	145.265	\$\$	CL	0,0024	0,0007	0,5883
1	BTU0190930	60805000	CL	BTU	2030-09-01	1			42.000	UF	2,72	1	360	RC	1.555.676	\$\$	CL	0,0000	0,0000	6,3005
1	BINT-R0919	97011000	CL	BB	2030-09-01	1	AA	136	500	UF	3,47	1	365	RC	16.868	\$\$	CL	0,0000	0,0000	0,0683
1	BSECS-14A3	96847360	CL	BS	2043-01-01	1	AAA	35	17.000	UF	4,43	1	365	RC	467.266	\$\$	CL	0,1347	0,0665	1,8924
1	BINDE-I	7014	CL	BE	2028-10-10	1	AA		6.500	UF	3,69	1	365	RC	254.580	\$\$	CL	0,0004	0,0003	1,0310
1	RPLG5F0107	97947000	CL	LH	2032-01-01	1	A	33	3.270	UF	4,10	1	360	RC	52.702	\$\$	CL	0,0001	0,0000	0,2134
1	BAVNO-B	96992030	CL	BE	2028-12-15	1	A	113	35.750	UF	4,00	1	365	RC	780.624	\$\$	CL	0,0142	0,0014	3,1615
1	BCSMU-AR	76012676	CL	BE	2034-02-28	1	AA	289	3.000	UF	3,54	1	365	RC	122.695	\$\$	CL	0,0002	0,0000	0,4969
1	BSECS-14B3	96847360	CL	BS	2043-01-01	1	AA	35	13.500	UF	5,65	1	365	RC	384.001	\$\$	CL	0,1107	0,0547	1,5552
1	BHERAA0123	70016330	CL	BE	2029-01-20	1	A	273	1.000	UF	3,71	1	365	RC	41.110	\$\$	CL	0,0001	0,0001	0,1665
1	CFMSECDCLS	8940	CL	CFM		1	BBB		350	PROM	1.411.586,83	3		NA	494.417	PROM	CL	0,0153	0,0152	2,0024
1	USP32133CH47	97006000	CL	BBNEE	2034-12-12	1	BB		1.000.000	PROM	98,24	1	360	RC	1.001.354	PROM	CL	0,0000	0,0000	4,0555
1	USP2316YAA12	91297000	CL	BNEE	2031-04-27	1	BB		500.000	PROM	80,25	1	360	RC	403.218	PROM	CL	0,0001	0,0001	1,6330

TOTAL 24.440.825

TOTAL 98,9850

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY HY CHILE
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

II. CARTERAS DE INVERSIÓN, continuación

1) INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES, continuación

Al 31 de diciembre de 2023

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES																				
Clasificación del instrumento en el Estado de Situación Financiera	Nemotécnico del instrumento	RUT del emisor	Código país emisor	Tipo de inst.	Fecha de vencimiento	Situación del instrum.	Clasif. de riesgo	Grupo Emp.	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de Valorización				Valor al cierre	Código moneda de liquid.	Código país	Porcentajes		
											TIR, valor par o precio	Código de valoriza c.	Base tasa	Tipo de interés				del capital del emisor	del activo del emisor	del activo del Fondo
1	BSALF-G	96885880	CL	BE	2031-10-15	1	BBB		30.000	UF	7.55	1	365	RC	415.596	\$\$	CL	0,0020	0,0003	1,9485
1	BCSMU-B	76012676	CL	BE	2032-06-01	1	AA	197	6.000	UF	3.96	1	365	RC	170.006	\$\$	CL	0,0003	0,0001	0,7971
1	BHITS-D	96947020	CL	BE	2026-01-22	1	BBB		64.000	UF	70,00	1	365	RC	1.262.717	\$\$	CL	0,0167	0,0031	5,9202
1	BLCONF	93930000	CL	BE	2043-03-15	1	A	123	32.500	UF	11,12	1	365	RC	549.879	\$\$	CL	0,0064	0,0010	2,5781
1	BSECS-14B2	96847360	CL	BS	2043-01-01	1	AA	35	12.000	UF	6,50	1	365	RC	297.840	\$\$	CL	0,0859	0,0509	1,3964
1	BEURO-J	96861280	CL	BE	2024-04-01	1	A		500.000.000	\$\$	11,54	1	365	NC	498.673	\$\$	CL	0,0141	0,0020	2,3380
1	BCAJBF0322	81826800	CL	BE	2027-03-10	1	AA	136	4.000	UF	4,87	1	365	RC	143.397	\$\$	CL	0,0002	0,0001	0,6723
1	BTANN-AT	96667560	CL	BE	2026-10-25	1	AA	119	2.000	UF	6,07	1	365	RC	75.600	\$\$	CL	0,0004	0,0000	0,3544
1	BNPDBC030124	97029000	CL	PDBC	2024-01-03	1			20.000.000	\$\$	0,63	1	30	NL	19.987	\$\$	CL	0,0000	0,0000	0,0937
1	BBCIS-P36A	96948880	CL	BS	2029-09-01	1	AA	13	1.214.763.381	\$\$	9,48	1	365	RC	1.188.117	\$\$	CL	0,4935	0,4639	5,5704
1	BBCIS-P36B	96948880	CL	BS	2029-09-01	1	AA	13	260.160.782	\$\$	13,75	1	365	RC	265.755	\$\$	CL	0,1104	0,1038	1,2460
1	BCNOEH1022	99500410	CL	BB	2027-10-05	1	AA	16	9.000	UF	3,70	1	365	RC	325.468	\$\$	CL	0,0005	0,0000	1,5259
1	CFHDPAAE	9804	CL	CFI		1			1.341.372	PROM	739,85	3		NA	992.415	PROM	CL	0,0340	0,0339	4,6529
1	BTU0341039	60805000	CL	BTU	2039-10-01	1			5.000	UF	2,35	1	360	RC	211.117	\$\$	CL	0,0000	0,0000	0,9898
1	BTU0190930	60805000	CL	BTU	2030-09-01	1			1.000	UF	2,29	1	360	RC	36.158	\$\$	CL	0,0000	0,0000	0,1695
1	CFISEDHS-E	10047	CL	CFI		1			60.402	\$\$	39.665,43	3		NA	2.395.886	\$\$	CL	0,0288	0,0284	11,2330
1	CFISDPAS-E	10326	CL	CFI		1			93	\$\$	606.131,89	3		NA	56.370	\$\$	CL	0,0071	0,0104	0,2643
1	BEURO-L	96861280	CL	BE	2025-05-15	1	A		30.000	UF	9,57	1	365	RC	1.026.587	\$\$	CL	0,0290	0,0041	4,8131
1	BLATM-F	89862200	CL	BE	2042-12-31	1	BB		43.074	UF	8,30	1	365	RC	650.524	\$\$	CL	0,0001	0,0001	3,0500
1	BSALF-S	96885880	CL	BE	2029-10-05	1	BBB		10.000	UF	7,37	1	365	RC	315.847	\$\$	CL	0,0015	0,0002	1,4808
1	BPATIG	76362959	CL	BE	2033-12-15	1	A		39.000	UF	7,99	1	365	RC	1.115.987	\$\$	CL	0,0062	0,0015	5,2323
1	BINGE-C	76016541	CL	BE	2028-05-10	1	BBB		63.000	UF	12,72	1	365	RC	1.592.598	\$\$	CL	0,0418	0,0070	7,4668
1	CFISEPRS-E	9776	CL	CFI		1			29.135	\$\$	22.661,25	3		NA	660.236	\$\$	CL	0,0181	0,0275	3,0955
1	BAMAG-A	76215628	CL	BE	2034-04-01	1	AA	153	13.800	UF	3,51	1	365	RC	525.312	\$\$	CL	0,0140	0,0050	2,4629
1	BC18-A0719	82606800	CL	BE	2025-07-31	1	A		1.960.000.000	\$\$	17,41	1	365	NC	1.343.204	\$\$	CL	0,0148	0,0062	6,2976
1	UBTG-A1118	76362099	CL	BU	2028-11-01	1	A	44	8.000	UF	4,42	1	365	RC	272.942	\$\$	CL	0,0005	0,0001	1,2797
1	BAFIN-A	76139506	CL	BE	2024-08-01	1	A		46.500	UF	8,39	1	365	RC	1.674.815	\$\$	CL	0,0578	0,0079	7,8523
1	BINCO-C	96626570	CL	BE	2024-11-04	1	A		500	UF	11,86	1	365	RC	17.164	\$\$	CL	0,0007	0,0002	0,0805
1	RPLG5F0107	97947000	CL	LH	2032-01-01	1	A	33	3.440	UF	4,35	1	360	RC	58.729	\$\$	CL	0,0003	0,0000	0,2753
1	BGLOB-A	76.120.857	CL	BE	2024-01-20	1	BB		60.000	UF	638,45	1	365	RC	1.927.657	\$\$	CL	0,0736	0,0162	9,0378
1	BSALF-T	96885880	CL	BE	2030-04-15	1	BBB		27.000	UF	7,41	1	365	RC	716.372	\$\$	CL	0,0034	0,0005	3,3587
1	BSECS-14B3	96847360	CL	BS	2043-01-01	1	AA	35	13.500	UF	5,60	1	365	RC	364.304	\$\$	CL	0,1050	0,0623	1,7080

TOTAL 21.167.259

TOTAL 99,2420

II. CARTERAS DE INVERSIÓN, continuación

2) INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta inversiones en valores o instrumentos emitidos por emisores extranjeros.

3) INVERSIONES VALORIZADAS SEGÚN EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene inversiones valorizados según el método de la participación.

4) INVERSIONES EN BIENES RAÍCES NACIONALES Y EXTRANJEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene inversiones en bienes raíces nacionales o en el extranjero.

5) INVERSIONES EN CONTRATOS DE OPCIONES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene inversiones contratos de opciones.

6) INVERSIONES EN CONTRATOS DE FUTUROS Y FORWARDS

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo presenta inversiones en contratos de futuros y forwards como parte del activo del Fondo que se detallan a continuación:

INVERSIONES EN CONTRATOS DE FUTURO Y FORWARD													
Identificación del Instrumento													
Clasificación del instrumento en el Estado de Situación Financiera	Activo objeto	Nemotécnico del instrumento	Unidad de cotización	Fecha de inicio del contrato	Fecha de vencimiento	Nombre contraparte	Código moneda de liquidación	Código país	Posición compra/venta	Unidades nominales totales	Precio a futuro del contrato (1)	Monto comprometido (2)	Valorización de mercado del contrato (2)
1 Dólar	Forward	\$S		2024-05-13	2025-02-12	BANCO INTERNACIONAL	\$S	CL	C	500.000	924,06	462.030	498.311
1 Dólar	Forward	\$S		2024-12-04	2025-12-09	BANCO FALABELLA	\$S	CL	V	1.000.000	980,05	980.050	1.000.734
1 Dólar	Forward	\$S		2024-05-09	2025-02-12	HSBC BANK CHILE	\$S	CL	C	500.000	927,95	463.975	498.323
1 Dólar	Forward	\$S		2024-02-08	2025-02-12	BANCO FALABELLA	\$S	CL	V	1.000.000	961,20	961.200	996.848
1 Dólar	Forward	\$S		2024-11-29	2025-12-09	BANCO INTERNACIONAL	\$S	CL	V	500.000	980,43	490.215	500.376
1 Dólar	Forward	\$S		2024-10-21	2025-02-12	HSBC BANK CHILE	\$S	CL	V	500.000	954,21	477.105	498.403
1 Dólar	Forward	\$S		2024-11-14	2025-12-03	BANCO INTERNACIONAL	\$S	CL	V	410.000	980,50	402.005	410.281
1 Dólar	Forward	\$S		2024-10-03	2025-02-12	HSBC BANK CHILE	\$S	CL	V	500.000	920,55	460.275	498.301
TOTAL											4.696.855	4.901.577	

(1) Cifras en la moneda que corresponda con 4 decimales
(2) Cifras en miles de la moneda funcional del fondo, sin decimales

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta inversiones en contratos de futuros y forwards como parte del activo del Fondo.

III. OTROS INFORMES

1) CONTRATOS DE OPCIONES CUANDO EL FONDO ACTUA COMO LANZADOR

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene contrato de opciones cuando actúa como lanzador.

2) OPERACIONES DE VENTA CON COMPROMISO DE RETROCOMPRA (VRC) Y DE COMPRA CON COMPROMISO DE RETROVENTA (CRV)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene operaciones de venta con compromiso de retrocompra y de compra con compromiso de retroventa.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY HY CHILE
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

IV. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES

I. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO

RUN DEL FONDO DE INVERSIÓN	9127-8
NEMOTECNICO DE LA CUOTA	CFISECHYCD
GRUPO EMPRESARIAL DE LA ADMINISTRADORA	35
NOMBRE GERENTE GENERAL	JUAN PABLO LIRA TOCORNAL
MONEDA FUNCIONAL	\$\$

II. APORTANTES

NOMBRE DE LOS 12 MAYORES APORTANTES		TIPO DE PERSONA (*)	RUT	% PROPIEDAD
1	FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA DINÁMICA	G	76632714-1	21,6320
2	F.M. SECURITY PROTECCIÓN ESTRATÉGICO	G	76695165-1	19,1120
3	F.M. SECURITY EQUILIBRIO ESTRATÉGICO	G	76695178-3	12,4917
4	VALORES SECURITY S.A. CORREDORES DE BOLSA	G	96515580-5	10,3004
5	F.M. SECURITY CRECIMIENTO ESTRATÉGICO	G	76695176 -7	2,3603
6	ANGELA MARIA CORSSÉN ORTUZAR	A	4543670-5	2,1101
7	F.M. SECURITY RETORNO ESTRATÉGICO	G	76695158-9	1,8511
8	RAÚL FELIX DESMADRYL LATHROP	A	4527628-7	1,7092
9	COMERCIAL E INVERSIONES CERO LTDA.	E	77088970-7	1,5695
10	ESTUDIOS ECONÓMICOS LTDA.	E	79862540-3	1,5593
11	JOSE IGNACIO LARRAIN LARRAIN	A	6066354-8	1,5499
12	INVERSIONES Y ASESORIAS SYDARTA LIMITADA	E	78133360-3	1,3125
			TOTAL	77,5580

(*) TIPO DE PERSONA
A = PERSONA NATURAL NACIONAL
B = PERSONA NATURAL EXTRANJERA
C = SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA NACIONAL
D = ESTADO DE CHILE (FISCO, CORFO, ETC)
E = OTRO TIPO DE PERSONA JURÍDICA NACIONAL
F = PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA
G = INVERSIONISTA INSTITUCIONAL

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY HY CHILE
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

IV. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES, continuación

III. EMISION DE CUOTAS	Serie A	Serie D	Serie F	Serie G	Serie S
TOTAL APORTANTES	63	22	94	2	5
CUOTAS EMITIDAS	14.555	1.496.892	3.300.526	376.908	9.426.436
CUOTAS PAGADAS	14.555	1.496.892	3.300.526	376.908	9.426.436
CUOTAS SUSCRITAS Y NO PAGADAS	-	-	-	-	-
NUMERO DE CUOTAS CON PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	-	-	-	-	-
NUMERO DE CONTRATOS DE PROMESAS DE SUSCRIPCION Y PAGO	-	-	-	-	-
NUMERO DE PROMITENTES SUSCRIPTORES DE CUOTAS	-	-	-	-	-
VALOR LIBRO DE LA CUOTA	182.790,9793	1.543,1703	1.480,4218	1.564,6316	1.496,1129

IV. COMITÉ DE VIGILANCIA, AUDITORES EXTERNOS Y CLASIFICADORA DE RIESGO

COMITÉ DE VIGILANCIA

	NOMBRE INTEGRANTES COMITÉ DE VIGILANCIA	RUT	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
1	Zegers Sarnataro Roberto	19710139-3	2024-05-16	2025-05-15
2	Loayza O'Connor Jaime Arturo	7096394-9	2024-05-16	2025-05-15
3	Kehdy Riveros Jorge	16006447-1	2024-05-16	2025-05-15

AUDITORES EXTERNOS

NOMBRE DE LOS AUDITORES EXTERNOS	PKF Chile Auditores Consultores Limitada
N° DE INSCRIPCION REGISTRO EMPRESAS AUD. EXT.	12

CLASIFICADORA DE RIESGO

CLASIFICACION DE RIESGO PRIVADA VIGENTE	-
N° DE INSCRIPCION	-
NOMBRE CLASIFICADORA DE RIESGO	-

V. OTROS ANTECEDENTES

FACTOR DE DIVERSIFICACIÓN	1		
NOMBRE EMISOR	FONDO DE INVERSION SECURITY DEUDA HABITACION		
RUT EMISOR	10047-1		
TIPO DE INSTRUMENTO	INVERSIÓN DIRECTA	INVERSIÓN INDIRECTA	TOTAL INVERSIÓN
CFI	2.559.481	-	2.559.481
TOTAL EMISOR			2.559.481
% SOBRE TOTAL ACTIVO DEL FONDO			10,3659

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY HY CHILE
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

V. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los activos y pasivos se presentan valorizados de acuerdo a normas internacionales de información financiera (IFRS-NIIF) y a normas e instrucciones específicas de la Comisión para el Mercado Financiero.

De acuerdo a la norma de carácter general N°30, número 2, A.4.1, letra e) de la Sección II, el Fondo presenta el siguiente análisis:

Índices	Ratios	31-12-2024	31-12-2023
Índices de Liquidez (n° de veces)	Liquidez corriente:	174,04	2.147,28
	Activo corriente	24.691.431	21.328.929
	Pasivo corriente (a)	141.875	9.933
	Razón ácida:	1,07	16,28
	Disponible	151.781	161.670
	Pasivo corriente (a)	141.875	9.933
Índices de Endeudamiento %	Razón de endeudamiento:	0,58%	0,05%
	Pasivo exigible (a)	141.875	9.933
	Patrimonio (a)	24.549.556	21.318.996
	Proporción de la deuda corto plazo	0,57%	0,05%
	Pasivo corriente (a)	141.875	9.933
	Pasivo total	24.691.431	21.328.929
	Cobertura de gastos financieros:	0,01%	0,05%
	Resultado antes impuesto renta	3.619.901	1.470.683
	Gastos financieros	(437)	(781)
Índices de Resultados M\$	Ingresos de explotación	3.750.005	1.605.689
	Costos de explotación	(129.667)	(134.225)
	Resultado Operacional	3.620.338	1.471.464
	Gastos Financieros	(437)	(781)
	R.A.I.I.D.A.I.E	3.619.901	1.470.683
	Utilidad (pérdida) después de impuesto	3.619.901	1.470.683
Índices de Rentabilidad	Rentabilidad del patrimonio:	18,16%	5,84%
	Resultado del ejercicio	3.619.901	1.470.683
	Patrimonio Promedio (**)	19.930.914	25.174.249
	Rentabilidad del activo:	17,96%	5,75%
	Resultado del ejercicio	3.619.901	1.470.683
	Activos Promedio (**)	20.153.905	25.555.478
	Rendimiento activos operacionales:	17,96%	5,75%
	Resultado operacional	3.619.901	1.470.683
	Activos operacionales Promedio (**)	20.153.905	25.555.478
	Utilidad (pérdida) por cuota (N° Veces)	247,68	101,96
	(*) Resultado del ejercicio (\$)	3.619.901.363	1.470.683.118
	(*) N° Cuotas suscritas y pagadas	14.615.318	14.423.944

Todos los montos se encuentran en M\$, salvo los indicados con (*)

(a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en el Pasivo Corriente y Patrimonio, no se considera la provisión extracontable del dividendo mínimo, que asciende a M\$218.072 y M\$263.868, respectivamente, informado en el estado de situación financiera y el estado de cambio en el patrimonio neto.

(**) La forma de cálculo es la siguiente:

Patrimonio Promedio: sumatoria de todos los patrimonios diarios del ejercicio y éste monto será dividido por los días transcurridos del ejercicio.

Activo Promedio: sumatoria de todos los activos diarios del ejercicio y éste monto será dividido por los días transcurridos del ejercicio.

V. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

I. Descripción de la evolución de las actividades y negocios del Fondo

Durante el último trimestre de 2024, la inflación anual del IPC total y el subyacente (que excluye los componentes volátiles) se situó en 4,2% y 4,0%, respectivamente. Estos valores superaron las proyecciones de mercado en el trimestre anterior, particularmente en los elementos subyacentes tanto de bienes como de servicios. La reciente dinámica inflacionaria ha sido influida por el aumento simultáneo de diversos factores de costo, entre los que destacan la depreciación del peso, mayores costos laborales y el incremento en las tarifas eléctricas. Las expectativas de inflación a corto plazo han aumentado, mientras que a dos años se mantienen cercanas al objetivo del BCCh del 3%. El crecimiento de la demanda interna fue menor al esperado. Por sectores, se destacaron los resultados positivos de la industria y la minería del cobre, en contraste con el desempeño más bajo de los servicios financieros y empresariales, además de la persistente debilidad del sector de la construcción. Datos parciales del cuarto trimestre, en especial el Imacec de octubre, indican un repunte en la actividad. Este resultado incluye efectos transitorios de oferta en algunos sectores, factores que han generado volatilidad en las cifras durante el año. A su vez, el menor dinamismo del gasto interno se debe a un consumo privado más débil, compensado en parte por un aumento en el gasto público.

Sobre el escenario externo, se destaca el fortalecimiento global del dólar en un contexto internacional marcado por una mayor incertidumbre. Los principales factores de preocupación incluyen los conflictos bélicos en desarrollo, los temores relacionados con la situación fiscal y la deuda soberana a nivel mundial, y el posible impacto de una reconfiguración del comercio internacional. Esto ocurre en un escenario de incertidumbre respecto a las políticas que implementará la nueva administración en Estados Unidos. Por otro lado, la Reserva Federal comenzó a reducir su tasa de interés en septiembre, lo que ha disminuido un riesgo que anteriormente era significativo. Sin embargo, todavía hay dudas sobre la rapidez y el nivel final que alcanzará este ajuste. En este contexto, las tasas de interés de largo plazo se mantienen elevadas a nivel global, y se espera que estos factores sigan influyendo en las condiciones de financiamiento internacional.

Sobre los Spreads de la familia BBB, la evolución fue muy favorable y ayudó a compensar el aumento en las tasas base, al cierre del trimestre los spreads BBB consolidados experimentaron una compresión de 97 puntos base. En cuanto a niveles de tasas base los bonos de gobierno a 5 y 10 años plazo experimentaron aumentos de 50 puntos base.

DEFINICIÓN DE RATIOS

Análisis Liquidez

Mide la capacidad de pago que tiene el Fondo para hacer frente a sus deudas, es decir el dinero en efectivo de que dispone para cancelar las deudas.

a) Razón de liquidez: $(\text{Activo circulante} / \text{Pasivo circulante})$

b) Razón Ácida: $(\text{Activos más líquidos} / \text{Pasivo circulante})$

Análisis Endeudamiento

Mide la capacidad de endeudamiento del Fondo para responder a sus obligaciones a corto plazo. Todas las obligaciones del Fondo que corresponde a pago de "remuneración y gastos" se realizan en el corto plazo.

a) Razón de endeudamiento: $(\text{Pasivo corriente} + \text{no corriente} / \text{Patrimonio})$

b) Proporción deuda corto y largo plazo $(\text{Pasivo corriente} / \text{Total pasivos})$

Análisis Resultado

a) Ingresos y costos de explotación, desglosados por línea de negocio, segmentos geográficos y otro que a su juicio de la administración sea relevante.

b) Resultado operacional

c) Gastos Financieros

d) R.A.I.I.D.A.I.E.: $(\text{Resultado antes de impuestos, intereses} + \text{depreciación} + \text{amortización} + \text{ítems extraordinarios})$

e) Utilidad (pérdida) después de impuestos.

V. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

Análisis Rentabilidad

Mide la capacidad de generación de utilidad por parte del Fondo.

- a) Rentabilidad del patrimonio: (Utilidad (pérdida) del ejercicio / patrimonio promedio)
- b) Rentabilidad del activo: (Utilidad del ejercicio / activos promedios)
- c) Utilidad por acción: (Utilidad (pérdida) del ejercicio / N° cuotas)

Evaluación de Riesgos

La información para este ítem se encuentra detallada en nota N°6 Administración del riesgo presentada en estos estados financieros.